

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**Tema: “Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciada en Comercio Exterior

AUTORA: Guerrón Tapia Diana Marisol

TUTORA: MSc. Realpe Delgado Ofelia Beatriz

Tulcán, 2023

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que la estudiante Guerrón Tapia Diana Marisol con el número de cédula 0402055859 ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

---

**MSc. Realpe Delgado Ofelia Beatriz**

**TUTORA**

Tulcán, noviembre de 2023.

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Guerrón Tapia Diana Marisol con cédula de identidad número 0402055859 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



---

Guerrón Tapia Diana Marisol

**AUTORA**

Tulcán, noviembre de 2023

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Guerrón Tapia Diana Marisol declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



---

Guerrón Tapia Diana Marisol

**AUTORA**

Tulcán, noviembre de 2023

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por su guía y protección durante toda mi formación y ayudó a superar cada obstáculo que se me ha presentado durante mi trayecto.

A mis padres gracias porque siempre han estado ahí con palabras de ánimo el Sr. Franklin Guerrón y la Sra. María Tapia, que siempre con su apoyo y su amor hacia mí me han ayudado a superar cada una de las dificultades que se presentaron en la trayectoria de mi vida y por ellos logre mi meta universitaria de ser una licenciada.

A mis hermanas las Señoritas Nataly y Magali Guerrón que siempre me motivaron a seguir adelante que no decayera y siguiera mis sueños, que fuera una excelente profesional y consiguiera ejercer de la mejor forma mi profesión, a mis sobrinos Matías Santillán y Amelie Rosero que siempre con sus alegrías hacen de mi vida mucho mejor.

A mi amado hijo Nicolas Atahualpa, por ser el motor e inspiración de superarme cada día por demostrarme que sin importar las dificultades siempre con mucho esfuerzo, amor y fé se podrá superar todo en la vida, siendo él un ejemplo claro de perseverancia, lucha y esfuerzo constante.

A mi novio Styven Atahualpa por estar conmigo en el trayecto de mi estudio universitario puesto que gracias a su amor y su confianza me ayudó a seguir con mis sueños y a ser una mejor persona, y buscar fuerzas en los momentos de mayor dificultad.

Así mismo agradezco a mi tutora de tesis Msc. Beatriz Realpe por haberme sabido guiado de la mejor manera durante el proceso del desarrollo de este trabajo de investigación y así poder culminarlo satisfactoriamente.

## DEDICATORIA

En primera instancia, a Dios por darme la valentía y fuerza para sobrellevar y afrontar aquellas adversidades en mi camino durante mi vida y la trayectoria de mis estudios.

A mis padres por su apoyo y amor incondicional puesto que a través de sus consejos y palabras de aliento que me han guiado y ayudado a que llegue a culminar mi carrera universitaria y así ejercer mi profesión.

A mis familiares cercanos que siempre me brindaron un consejo y con palabras de aliento que de una u otra manera me han llenado de sabiduría para finalizar la investigación y realizarme profesionalmente.

De manera general esta investigación se la dedico a toda mi familia, compañeras de clase y mi mejor amiga la Srta. Caterine Rodríguez por haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo, pero sobre todo su cariño y amistad.

*“Mi motivación principal es ayudar a mi familia, eso es una buena razón para levantarse por la mañana.”*

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	13
<b>ABSTRACT</b> .....	14
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>I. EL PROBLEMA</b> .....	17
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	17
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	18
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	18
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	19
1.4.1. Objetivo General.....	19
1.4.2. Objetivos Específicos.....	19
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	19
<b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	21
<b>2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS</b> .....	21
<b>2.2. MARCO TEÓRICO</b> .....	24
<b>3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO</b> .....	30
3.1.1. Enfoque.....	30
3.1.1.1. Enfoque cuantitativo .....	30
3.1.1.2. Enfoque Cualitativo .....	31
<b>3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	31
3.2.1. Descriptiva .....	31
3.2.2. Sintético .....	32
3.2.3. Explicativa .....	32
<b>3.3. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER</b> .....	33
<b>3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b> .....	33
3.4.1. Variable independiente. Resolución 013-2019 del COMEX.....	33
3.4.2. Variable dependiente. Desarrollo Económico de la Provincia del Carchi	33
<b>3.5. CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIBALES.</b> .....	34
<b>3.6. MÉTODOS UTILIZADOS</b> .....	37
3.6.1. Método Deductivo. ....	37
3.6.2. Método Inductivo .....	37

<b>3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA</b> .....	37
3.7.2. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos .....	39
<b>3.8. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.</b> .....	39
3.8.1. Evolución nominal de la moneda colombiana frente al dólar.....	40
3.8.2. Balanza comercial del Ecuador en el periodo 2017 – 2021 .....	41
3.8.3. Análisis de la Resolución N°013-2019 del COMEX.....	42
3.8.4. Proceso de importación mediante la Canasta Comercial Transfronteriza	53
3.8.5. Diagnóstico de la aplicación de la Canasta Comercial de la provincia del Carchi .....	57
3.8.5.1. Comerciantes beneficiarios.....	57
3.8.5.2. Cupo de importación usada. ....	58
3.8.5.3. Tributos Recaudados. ....	59
3.8.5.4. Principales productos importados .....	63
3.8.6. Diagnóstico del desarrollo económico de la provincia del Carchi.....	63
3.8.6.1. Valor agregado Bruto de la provincia del Carchi 2018-2021 .....	63
3.8.6.2. Valor Agregado Bruto Carchi 2017 .....	64
3.8.6.3. Valor Agregado Bruto Carchi 2018 .....	65
3.8.6.4. Valor Agregado Bruto Carchi 2019 .....	67
3.8.6.5. Valor Agregado Bruto Carchi 2020 .....	68
3.8.6.6. Valor Agregado Bruto Carchi 2021 .....	69
<b>3.9. TASA DE EMPLEO Y DESEMPLEO PROVINCIA DEL CARCHI 2017-2021</b> .....	71
3.9.1. Tasa de empleo de la provincia del Carchi 2017-2021 .....	71
3.9.2. Tasa de desempleo en la provincia del Carchi 2017-2021.....	72
<b>3.10. VENTAS DE LA PROVINCIA DEL CARCHI 2017-2021</b> .....	73
3.10.1. Competitividad global de la provincia del Carchi en el Ecuador .....	75
3.10.2. Pobreza por ingresos de la provincia del Carchi 2017-2021 .....	76
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	79
<b>4.1. RESULTADOS</b> .....	79
4.1.1. De fuentes primarias. ....	79
4.1.1.1. Género.....	79
4.1.1.2. ¿A qué cantón pertenece? .....	80
4.1.1.3. ¿Qué producto comercializa? .....	81
4.1.1.4. ¿Usted ha sido beneficiario de alguna Canasta Comercial Transfronteriza? .....	82



4.1.1.5. ¿Cree usted que es necesario renovar la Canasta Comercial Transfronteriza? .....	83
4.1.1.6. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que es el motivo por el cual debería renovarse la Canasta Comercial Transfronteriza? .....	84
4.1.1.7. ¿La Canasta Comercial Transfronteriza le permitió a usted tener más ingresos? .....	85
4.1.1.8. ¿Cree usted que el empleo aumento o disminuyo con la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza? .....	86
4.1.1.9. ¿En caso de que el empleo haya aumentado en que porcentaje cree usted que aumento? .....	87
4.1.1.10. ¿Cree usted que la economía de la provincia del Carchi ha mejorado con la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza? .....	88
4.1.1.11. ¿Tuvo algún problema para la compra de sus productos a través de la Canasta Comercial Transfronteriza? .....	89
<b>4.2. DISCUSIÓN</b> .....	<b>90</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>95</b>
<b>5.1. CONCLUSIONES</b> .....	<b>95</b>
<b>5.2. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>96</b>
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>98</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variable independiente .....	34
Tabla 2 Operacionalización de variable dependiente .....	35
Tabla 3 Tipo de cambio promedio del peso colombiano frente al dólar 2017-2021 ..	40
Tabla 4 Balanza comercial Ecuador 2017 – 2021 (FOB, Millones USD) .....	41
Tabla 5 Asignación de cuota de importación .....	42
Tabla 6 Comerciantes beneficiarios por segmentos.....	57
Tabla 7 Cuota utilizada por meses – años.....	58
Tabla 8 Tributos aduaneros 2019 .....	59
Tabla 9 Tributos aduaneros 2020 .....	60
Tabla 10 Tributos recaudados 2019-2020 .....	61
Tabla 11 Liquidación de tributos sin Canasta Comercial Transfronteriza.....	62
Tabla 12 Liquidación de tributos con Canasta Comercial Transfronteriza .....	62
Tabla 13 Principales productos importados .....	63
Tabla 14 VAB Cachi 2017 (Millones de USD) .....	64
Tabla 15 VAB Cachi 2018 (Millones de USD) .....	66
Tabla 16 VAB Carchi 2019 (Millones de USD) .....	67
Tabla 17 VAB Carchi 2020 (Millones de USD) .....	68
Tabla 18 VAB Cachi 2021 (Millones de USD) .....	70
Tabla 19 Tasa de empleo Carchi 2017-2021 .....	71
Tabla 20 Tasa de desempleo Carchi 2017-2021 .....	72
Tabla 21 Ventas Carchi 2017-2021 .....	73
Tabla 22 Índice de Competitividad Provincial .....	76
Tabla 23 Pobreza por ingresos Carchi 2017-2021 .....	77
Tabla 24 Género .....	79
Tabla 25 Cantón que pertenece .....	80
Tabla 26 Productos que comercializa .....	81
Tabla 27 Beneficiados de la Canasta Comercial Transfronteriza .....	82
Tabla 28 Renovación de la Canasta Comercial Transfronteriza.....	83
Tabla 29 Motivo para la renovación .....	84
Tabla 30 Mejora de ingresos con la Canasta Comercial Transfronteriza .....	85
Tabla 31 Generación de plazas de trabajo.....	86
Tabla 32 Aumento de empleo .....	87
Tabla 33 Mejora de la economía de la provincia del Carchi.....	88

Tabla 34 Inconvenientes en el uso de la Canasta Comercial Transfronteriza .....	89
Tabla 35 Resumen resultados de la Canasta Comercial Transfronteriza .....	90
Tabla 36 Resumen variación indicadores socioeconómicos Carchi.....	91
Tabla 37 Comparación de montos de importación año Oct 2015- Mar 2016 .....	93
Tabla 38 Comparación de montos de importación año Oct 2019- Mar 2020 .....	93

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Código Orgánico de la producción, comercio e inversiones.....	25
Figura 2 Reglamento al Código Orgánico de la producción, comercio e inversiones .....	25
Figura 3 Teoría de la ventaja Competitiva de Michael Porter .....	26
Figura 4 Régimen de excepción específicamente Régimen Transfronterizo. ....	26
Figura 5 Teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo. ....	26
Figura 6 Decisión 459 de la CAN.....	28
Figura 7 Evolución del tipo de cambio promedio del peso colombiano frente al dólar. ....	40
Figura 8 Balanza comercial del Ecuador 2017 – 2021 .....	41
Figura 9 Proceso 1 de importación Canasta Comercial Transfronteriza .....	54
Figura 10 Proceso 2 de importación Canasta Comercial Transfronteriza .....	55
Figura 11 Flujograma DAS-FF .....	56
Figura 12 Evolución importaciones Canasta Comercial Transfronteriza .....	58
Figura 13 Tributos Aduaneros 2019.....	60
Figura 14 Tributos Aduaneros 2020.....	60
Figura 15 Tributos Recaudados 2019-2020 .....	61
Figura 16 Participación de sectores en el VAB Carchi 2017.....	65
Figura 17 Participación de sectores en el VAB Carchi 2018.....	66
Figura 18 Participación de sectores en el VAB Carchi 2019.....	67
Figura 19 Participación de sectores en el VAB Carchi-2020.....	69
Figura 20 Participación de sectores en el VAB Carchi-2021.....	70
Figura 21 Evolución tasa de empleo 2017-2021 .....	71
Figura 22 Evolución de la tasa de desempleo 2017-2021.....	72
Figura 23 Ventas Carchi 2017-2021 .....	74
Figura 24 Ventas mensuales Carchi 2017-2021 .....	75
Figura 25 Evolución de pobreza por ingresos 2017-2021 .....	77

Figura 26 Grafico de la primera pregunta de encuesta el genero .....	80
Figura 27 Cantón al cual pertenece cada encuestado.....	81
Figura 28 Producto que se comercializan.....	82
Figura 29 Beneficiados de la Canasta Comercial Transfronteriza .....	83
Figura 30 Renovación de la Canasta Comercial Transfronteriza.....	84
Figura 31 Motivos de renovación.....	85
Figura 32 Mejora de ingresos con la Canasta Comercial Transfronteriza .....	86
Figura 33 Generación de plazas de trabajo.....	87
Figura 34 Aumento de empleo .....	88
Figura 35 Contribución al desarrollo económico de la provincia del Carchi.....	89
Figura 36 Inconvenientes en el uso de la Canasta Comercial Transfronteriza .....	90

### **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo 1: Acta de Sustentación.....	101
Anexo 2: Certificado de abstract por parte de idiomas .....	102

## RESUMEN

Para reactivar la industria y la economía local, el gobierno nacional ha creado una Canasta Comercial Transfronteriza que permite que los productos importados estén exentos de aranceles y recargos arancelarios para que los mercantes vendan sus productos a precios competitivos. Tomando en consideración que la actividad económica más importante que posee la provincia del Carchi es el comercio, el mismo que ha sido afectado por la desvalorización de la moneda colombiana y la implementación de medidas de salvaguardia en los últimos años. El trabajo de investigativo está enfocado en establecer si la aplicación de la resolución 013-2019 que hace referencia a la Canasta Comercial Transfronteriza contribuyó económicamente de la provincia del Carchi. La metodología usada corresponde al enfoque cualitativo y cuantitativo, así mismo se trabajó con la información de aquellas fuentes tanto primarias (encuestas) y también fuentes secundarias (datos estadísticos). Es así que, aquellos indicadores socioeconómicos de la provincia del Carchi durante el periodo de vigencia de esta Canasta Comercial Transfronteriza presentaron algunos valores decrecientes dando así los siguientes datos: a) en el año 2020 el VAB (Valor Agregado Bruto) del comercio presento un decrecimiento en un -14,1 puntos porcentuales; b) con respecto a la tasa de empleo bajó del 94,7% que se presentó en el año 2017 a un 91,1% registrado en el año 2020; c) otro indicador es el desempleo el cual tuvo una tendencia relativamente creciente que se registra desde el año 2017, alcanzando así el 8,9% en el año 2020, en el 2021 tuvo un leve descenso porcentual de 6,3%; d) con lo que respecta a las ventas que se registraron estas presentaron un aumento desde el 2017 hasta el 2019, pero registró un desplome en el año 2020 con un 19% cabe mencionar que este año empezó la pandemia. Con lo anteriormente presentado, se dedujo que la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX, más conocida como la Canasta Comercial Transfronteriza no contribuyó al desarrollo del Carchi y consigo a la ZIF.

**Palabras clave:** Canasta comercial transfronteriza, resolución 013-2019 desarrollo económico.

## ABSTRACT

In order to reactivate the industry and the local economy, the national government has created a Cross Border Commercial Basket that allows imported products to be exempt from tariffs and tariff surcharges so that merchants can sell their products at competitive prices. Taking into consideration that the most important economic activity in the province of Carchi is trade, which has been affected by the devaluation of the Colombian currency and the implementation of safeguard measures in recent years. The research work is focused on establishing whether the application of Resolution 013-2019, which refers to the Cross-Border Trade Basket, contributed economically to the province of Carchi. The methodology used corresponds to the qualitative and quantitative approach, as well as working with information from both primary sources (surveys) and secondary sources (statistical data). Thus, those socioeconomic indicators of the province of Carchi during the period of validity of this Cross-Border Trade Basket presented some decreasing values thus giving the following data: (a) in 2020 the GVA (Gross Added Value) of trade presented a decrease by - 14.1 percentage points; (b) with respect to the employment rate it decreased from 94.7% that was presented in 2017 to 91.1% registered in 2020; (c) another indicator is unemployment which had a relatively increasing trend that has been registered since 2017, thus reaching 8.9% in 2020, in 2021 it had a slight percentage decrease of 6.3%; d) with regard to the sales that were recorded these presented an increase from 2017 to 2019, but registered a plunge in 2020 with 19% it is worth mentioning that this year the pandemic began; With the above presented, it was deduced that the application of resolution 013-2019 of COMEX, better known as the Cross Border Trade Basket did not contribute to the development of Carchi and with it to the ZIF.

**Keywords:** Cross-border trade basket, resolution 013-2019, economic development.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta investigación trata sobre conocer la economía de la Zona Fronteriza, en este caso hablamos sobre la Provincia del Carchi, este desarrollo depende de la correcta aplicación de la Resolución 013-2019 que se aplica a esta Zona Fronteriza, al igual que el crecimiento de las actividades de comercio que se realizan y el mejoramiento de las condiciones de vida que tiene cada uno de los habitantes. Es así que, en el informe que presentamos se dará a conocer sobre cómo se ha hecho uso de esta aplicación y los resultados de la misma, al igual que los indicadores socioeconómicos de la provincia del Carchi, a su vez se considera necesario tener en cuenta un análisis profundo sobre las medidas o estrategias que se quieren presentar en un territorio que es vulnerable al encontrarse en una Zona Fronteriza ya que estas provincias tienen poca competitividad en el comercio.

Es así que en el Capítulo I se presenta la problemática que tiene el estudio de investigación en la cual abarca algunos de los hechos que generaron una crisis con respecto a la Provincia del Carchi y porque se creó la Aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza para la reactivación económica de la Provincia del Carchi. En lo que tiene que ver con el Capítulo II se da a conocer los antecedentes que se encontraron en la investigación, estos son fundamentos teóricos los cuales detalles de una manera resumida temas relacionados con la Canasta Comercial Transfronteriza.

Continuando con el Capítulo III se expone la metodología que se utilizó, lo que tiene que ver con el enfoque cualitativo y cuantitativo y los tipos de investigación que es la descriptiva, el sintético y la explicativa. Se determina también la muestra de los comerciantes que formarán parte del estudio de investigación a los cuales se les realizó las respectivas encuestas para posteriormente hacer el análisis de la misma; y, en el apartado de análisis estadístico se detallan los datos obtenidos sobre la Canasta Comercial Transfronteriza y la evolución que ha tenido los indicadores socioeconómicos de la Provincia del Carchi en el periodo 2019-2021

El respectivo análisis de los resultados estadísticos obtenido en la investigación de campo, se menciona en el capítulo IV de la investigación, en este punto lo que se busca es realizar una discusión con la información que se haya obtenido en la investigación en comparación a aquellas investigaciones que se hayan realizado con el mismo tema.

En el Capítulo V se presenta las conclusiones respectivas al igual que las recomendaciones que se deben considerar después del estudio realizado en territorio fronterizo del país.

El Capítulo VI contempla las referencias bibliográficas usadas en el desarrollo global de la investigación partiendo de fuentes confiables como el Banco Central del Ecuador, MIPRO, SRI, INEC, y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Y, finalmente con respecto al Capítulo VII se agregan los anexos que validan el trabajo investigativo sobre la Canasta Comercial Trasfronteriza en el periodo 2019-2021



## **I. EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La economía global se encuentra en un periodo de crecimiento lento, en los factores que afectan el desempeño de la economía mundial, se puede presentar el bajo ritmo de las inversiones extranjeras, la disminución del crecimiento en cuanto a comercio internacional, el lento desarrollo de la productividad y las deudas que mantiene el país.

Es clara la vulnerabilidad económica a nivel mundial, y a su vez esta no se aleja a la realidad del ámbito nacional, esto se agrava debido a la caída de los precios del petróleo lo cual redujo los ingresos correspondientes a las exportaciones del Ecuador, por consecuente el país ha buscado resolver el déficit que se presenta en la balanza comercial del Ecuador, esto se realiza limitando las importaciones para así restringir la salida de divisas.

La economía del Ecuador se ha caracterizado por realizar exportaciones de aquellos productos primarios que se dan en territorio nacional y por la importación de productos industrializados, es así que los productos ecuatorianos pierden competitividad en los mercados internacionales.

La provincia del Carchi es una de las zonas ecuatorianas que se ve afectada económicamente al encontrarse en una zona fronteriza con el lado colombiano ya que se puede observar una tendencia creciente del peso es así que se registra una variación, tomando en consideración los 5 años desde el 2017 hasta el 2021 donde empieza con \$2.924,30 a \$4.070,00 pesos por dólar. Frente a esta situación la demanda que existía de productos colombianos en la ciudad de Ipiales por parte de los ciudadanos ecuatorianos se fue incrementando provocando una crisis en la Provincia del Carchi especialmente en la ciudad de Tulcán para los comerciantes locales, ya que esto bajó sus ventas.

La economía es un tema que abarca muchos factores y es claro que en el país la economía no se encuentra fortalecida, es por ello que el gobierno ecuatoriano busca alternativas para mejorar este aspecto, pero al hacerlo existe provincias que son favorecidas debido a que en estas se encuentran gran parte de empresas

exportadoras e industrias que abarcan en demasía el comercio, estas provincias se encuentran más desarrolladas que otras y es clara la desventaja que existe entre una provincia y otra, por otro lado las provincias que son afectadas se debe a que no cuentan con estas grandes empresas para mejorar su comercio, es así como en el Ecuador el desarrollo de las provincias es desigualitario ya que unas cuentan con la respectiva atención del gobierno mientras que otras quedan en el abandono con la espera a ser atendidas por la autoridades.

Según Hidalgo (2016) en su libro titulado "Analizando la senda y los factores de crecimiento del Ecuador" menciona:

Buena parte de los estudios de la economía ecuatoriana han asociado el comportamiento de la economía con los períodos de gobierno y en algunas ocasiones con determinadas políticas económicas, con lo cual se ha perdido la riqueza del análisis con respecto a la tendencia de largo plazo y a las rupturas estructurales, cuyo análisis permitiría tener elementos que ayuden a definir políticas activas en función de tal comportamiento. (p.10)

La provincia del Carchi no ha sido atendida por las autoridades, afectando su desarrollo económico y comercial, el cual ha sido perjudicado por encontrarse en una zona transfronteriza, provocando así la falta de empleo y de esta forma catalogando a la provincia como una zona deprimida, todo esto por los escasos de comercio y sumado a esto el bajo valor de la moneda colombiana. Por mucho tiempo la provincia del Carchi ha sido catalogada de esta forma, una de las razones responde a que el comercio en esta zona no es alto y tiene gran competencia con el lado colombiano, por tanto, los turistas al igual que las personas locales no adquieren los productos en este territorio, sino que más bien se movilizan al lado colombiano para realizar la compra de productos como: víveres, textil o electrodomésticos.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo contribuye la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto investigativo permite conocer como la ejecución de la resolución 013 del COMEX ha ayudado a la provincia Carchense, que es considerada

una zona deprimida por la reducida actividad comercial, esta aplicación de la canasta comercial transfronteriza ayuda a la reactivación del comercio, y también a obtener los datos estadísticos sobre cómo esta resolución ha favorecido a esta zona fronteriza y si cumple o no con los objetivos.

Es relevante la investigación del tema ya que dará paso a la comprobación correspondiente a que, si la mencionada resolución cumple las expectativas, esto se lo realizará a través de encuestas a los moradores de la provincia del Carchi dedicadas al comercio y como les afecta o beneficia la aplicación de la misma.

También se dará a conocer como el desarrollo económico de la provincia del Cachi ha mejorado o tendrá los beneficios de aquella aplicación que es para que la comercialización entre Ipiales y Tulcán sea la mejor, es importante saber el tiempo de duración, esto se dará a conocer mediante el estudio cuantitativo y cualitativo de este informe, para llevar a cabo esta tarea se considerará las bases adquiridas durante la etapa universitaria.

La información que se presentará en la investigación se obtendrá de fuentes tanto primarias como secundarias para así dar a conocer el problema y como esto ha sido solucionado, teniendo en cuenta las variables presentadas en el tema.

Los favorecidos de este estudio son aquellos cuya actividad es el comercio y residentes en la ciudad de Tulcán, y cuya finalidad es dinamizar el área comercial.

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Evaluar la contribución de la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Fundamentar bibliográficamente la resolución 013 del COMEX y la economía de la provincia del Carchi
- Diagnosticar el desarrollo económico de la provincia del Carchi con la aplicación de la resolución 013 del COMEX
- Analizar la variabilidad de los indicadores económicos de la provincia del Carchi dentro del período vigente de aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza

##### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ¿Cómo está constituida la resolución 013 del COMEX?

- ¿Cuál es el impacto en el desarrollo económico de la provincia del Carchi con la aplicación de la resolución 013 del COMEX?
- ¿Cuáles son las ventajas determinantes de la aplicabilidad de la resolución 013 del COMEX en la provincia del Carchi?
- ¿Quiénes son los beneficiarios directos de la medida impuesta?
- ¿Cuál es el porcentaje utilizado en referencia al total de la cuota impuesta en la resolución?
- ¿Qué impacto tiene la pandemia en la ejecución y cumplimiento de la resolución?
- ¿Cuál es el alcance de la difusión en el territorio fronterizo de tal medida?
- ¿Qué productos tienen más participación durante la vigencia de la resolución?
- ¿Cuáles son los obstáculos más relevantes para los comerciantes al hacer uso de la mencionada resolución?
- ¿Cuáles son los factores que intervienen en la positiva o negativa consecución del propósito de esta herramienta fronteriza?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### Antecedente 1

**Tema:** “La Economía Transfronteriza de la Provincia del Carchi: Análisis de la aplicación de la canasta comercial transfronteriza, período 2014-2017”

**Autor:** Karen Aracely Chávez Urgilés

**Objetivo general:** Constituir el dominio del gobierno especulativo en el intercambio comercial transfronterizo Ecuador Colombia.

**Conclusión:** según la autora Urgilés (2018) determina que:

La relación que existe entre Ecuador y Colombia se beneficia a través de los métodos de integración, ya que consienten en la negociación del intercambio con la finalidad de favorecer a las dos naciones. Los procesos de integración han sido históricos, desde la creación de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Ecuador (CVIEC) y la conformación de la Comunidad Andina (CAN), hasta la formación de las Zonas de Libre Comercio (ZLC) y las Zonas de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia (ZIFEC), de forma más específica (p.70).

**Aporte:** La situación economía que la provincia del Carchi presenta no es buena debido a factores económicos que el gobierno ha impuesto, es por ello que el Ministerio de Producción Comercio Exterior aplica una resolución con el fin de poder reactivar la economía de esta provincia y esto se los realiza a través de la canasta comercial transfronteriza que es una ayuda para aquellos negociantes carchenses y para la reactivación economía de la misma.

#### Antecedente 2

**Tema:** “Economía post-pandemia para el sector comercial en el Carchi”

**Autor:** Galdys Primavera Urgilés Urgilés

**Objetivo general:** Determinar el desempeño del sector comercial de la economía de la provincia del Carchi en el periodo postpandemia entre 2019 y 2020.

**Conclusión:** para Urgilés (2021) menciona que:

Para el 2021 se empieza a observar una lenta recuperación de la economía del Carchi, acercándose a los valores y tendencias presentes en el año 2019, no obstante, si bien esto implica que se está superando de a poco los efectos del COVID-19 (p.110).

**Aporte:** El aporte de esta investigación va de la mano directamente con la reactivación y el lento avance socioeconómico de la provincia del Carchi después de haber superado la pandemia y la aceptación de medidas en el sector comercial.

### **Antecedente 3**

**Tema:** “Análisis de la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza en el cantón Tulcán y el desarrollo económico de la Zona de Integración Fronteriza”

**Autor:** Paola Estefanía Burgos Bolaños

**Objetivo general:** Valorar la contribución de la aplicación de la canasta comercial transfronteriza al impulso económico de la ZIF(Cachi).

**Conclusión:** de acuerdo con Burgos (2018) determina que:

La Canasta Comercial Transfronteriza para la provincia del Carchi, regulada por las Resoluciones N° 039-2015 y N° 026-2016 del COMEX, no efectuó con el objetivo de reactivar y dinamizar la economía local, puesto que al ser una medida de tipo coyuntural estaba dirigida a un determinado sector, del cual únicamente un reducido número de comerciantes pudo sacar provecho y mejorar su situación (p.86).

**Aporte:** El progreso económico de la ZIF tuvo como precedente la Canasta Comercial Transfronteriza en el Carchi, pero es importante tener en cuenta que esta medida que fue adoptada no tuvo la suficiente acogida ya que no fueron muchos los comerciantes que fueron beneficiados con esta resolución aplicada en la provincia.

### **Antecedente 4**

**Tema:** “Programa de canastas transfronterizas en Ecuador. ¿una política idónea para los comerciantes en la provincia del Carchi”

**Autor:** Yesibel Lisbeth Jaime La Rosa & Nathalie Valeria Vanegas Ripalda

**Objetivo general:** Evaluar el uso de una medida de facilitación denominada “Canastas Transfronterizas”, en la provincia Carchense, mediante el uso de técnicas cualitativas, para detectar actores y posibles errores en la implementación de dichas políticas públicas.

**Conclusión:** según Vanegas & Jaime (2018) llegaron a la determinación que:

Algunas de las condiciones geográficas y de acceso limitan la decisión del comprador ecuatoriano para dejar sus dólares en Tulcán, una de ellas es muy visible dado que todos los centros comerciales que aún existente en la ciudad se encuentran dentro de la localidad, mientras que la vía que dirige al puente Rumichaca invita a continuar el trayecto hasta Colombia sin tener ningún incentivo para entrar a la ciudad. Es por esto por lo que una de las propuestas se centra específicamente en la reubicación de estos parques comerciales (p.94).

**Aporte:** La fuga de compradores hacia Colombia motivados por el dólar cuyos valores en el mercado internacional eran elevados y sumado a esto la devaluación del peso colombiano ocasiono un decaimiento en el comercio de la población Carchense; estas variaciones y la variedad de productos ofrecidos por el vecino país afectaron la canasta comercial transfronteriza.

#### **Antecedente 5**

**Tema:** “Impacto de la canasta transfronteriza en la rentabilidad de las empresas comercializadoras de electrodomésticos en la ciudad de Tulcán en el año 2018”

**Autor:** Pilay Vaque Josué Abraham & Viteri Borja Michelle Estefanía

**Objetivo general:** Analizar cuál fue el impacto de la canasta transfronteriza en la rentabilidad de las comercializadoras de electrodomésticos en Tulcán durante el 2018.

**Conclusión:** de acuerdos con Pilay & Viteri (2018) mencionan que:

La estrategia para que los comerciantes puedan importar mercaderías libres de aranceles y salvaguardias no logro los objetivos esperados ya que pocos fueron los habitantes de la zona fronteriza que accedieron a este beneficio, debido a que existió falencias tales como la falta de experiencia y seguridad de los comerciantes ante este mecanismo y de igual manera la falta de capital (p. 97).

**Aporte:** Se conoce como ha influido la aplicación de esta resolución en el Carchi que ha sido una provincia afectada por las medidas económicas impuestas por el régimen ecuatoriano y es por ello que la canasta transfronteriza es una de las aplicaciones más favorables en un gran porcentaje al comercio de la Zona 1

#### **Antecedente 6**

**Título:** “La aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza como medida de reactivación comercial en Carchi – Ecuador. Un análisis de proyecciones con tendencia polinómica”

**Institución:** Universidad Internacional del Ecuador

**Autor:** Jean Pierre Rosero López & Rodrigo Fernando Hallo Alvear

**Aporte:** La canasta Comercial Transfronteriza ha hecho de la economía Carchense se reactive después de haber sido declarada una provincia deprimida debido a varios factores que provocaron esto es por ello que la reactivación del comercio a través de esta resolución del COMEX ha sido una aplicación efectiva hacia la provincia.

### **Antecedente 7**

**Tema:** "Análisis de la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza en el cantón Tulcán y el desarrollo económico de la Zona de Integración Fronteriza"

**Autor:** Paola Estefanía Burgos Bolaños

**Objetivo general:** Analizar la contribución de la Canasta Comercial Transfronteriza al progreso económico de la Zona de Integración Fronteriza. (Carchi)

**Conclusión:** de acuerdo con Burgos (2018) menciona que:

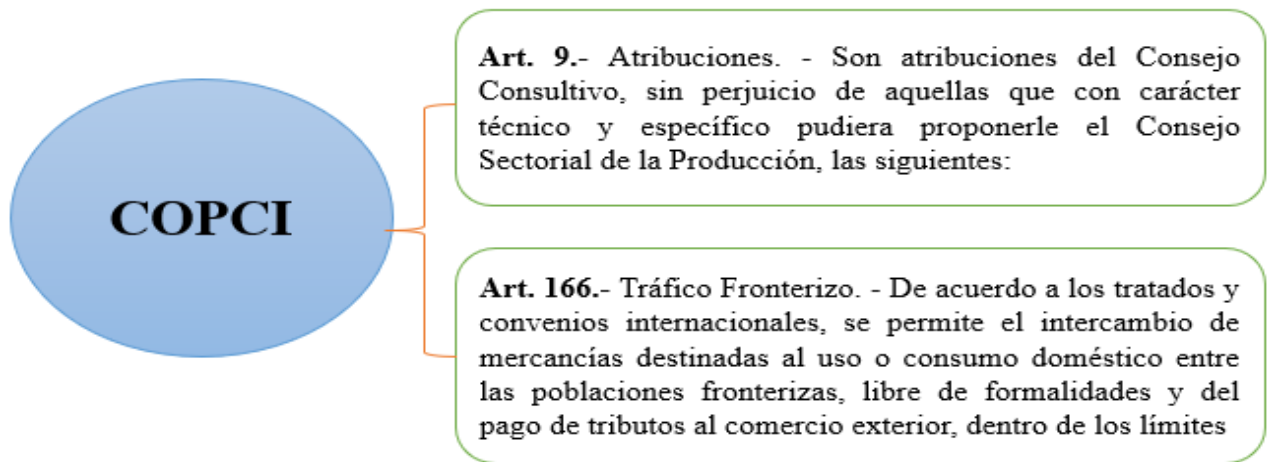
La Canasta Comercial Transfronteriza como medida creada por el Gobierno Nacional y aplicada en una provincia que pertenece a una Zona de Integración Fronteriza, se aleja de la legislación supranacional que la Comunidad Andina ha considerado y regulado mediante las Decisiones 459 y 501, pues se han omitido criterios que se deben tomar en cuenta para la creación de medidas, estrategias y políticas en territorios fronterizos como el impulsar de su desarrollo económico y la dinamización de su intercambio comercial (p.86).

**Aporte:** La aplicación de esta resolución de la canasta comercial transfronteriza ayuda a que la economía de la provincia del Carchi vaya aumentando ya que durante los últimos años esta se ha declarado como una provincia deprimida y esta resolución hará que esto cambie y su economía y el comercio del mismo vaya en aumento.

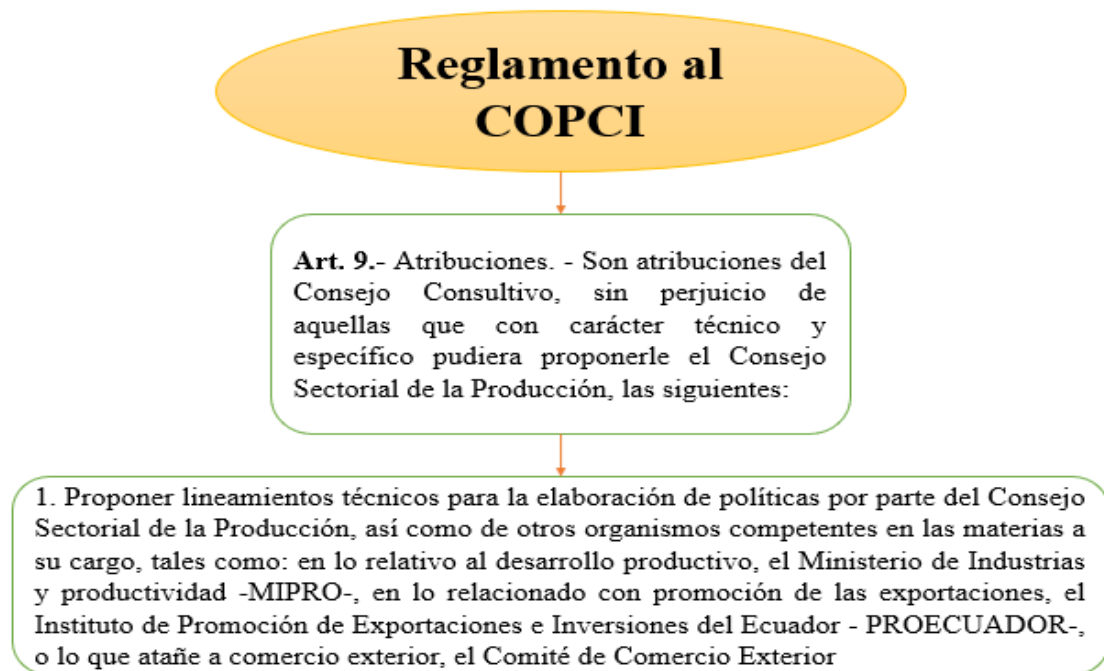
## **2.2. MARCO TEÓRICO**

Para la continuidad del estudio de esta investigación es importante abordar las variables de la misma y dar a conocer algunas teorías, conceptos y reglamentaciones que lo dirigen, es por ello que se da a conocer los siguientes aspectos necesarios para el desarrollo del mismo.

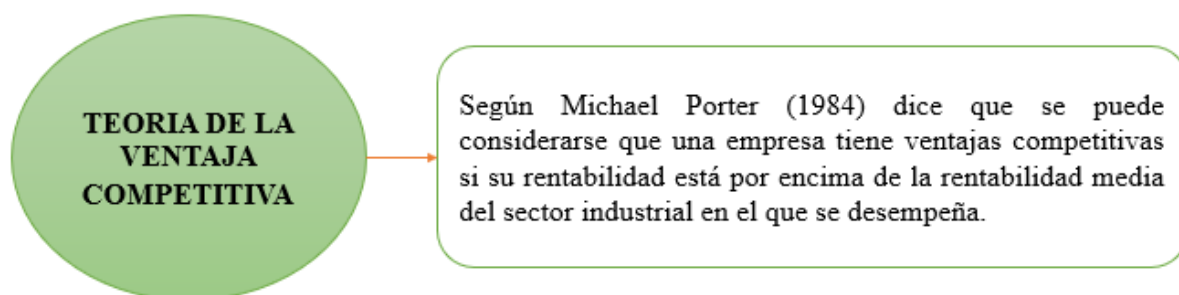




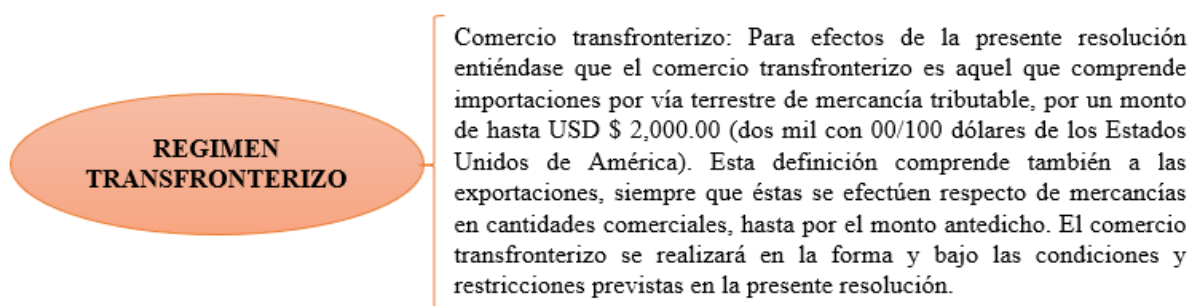
**Figura 1.** Código Orgánico de la producción, comercio e inversiones



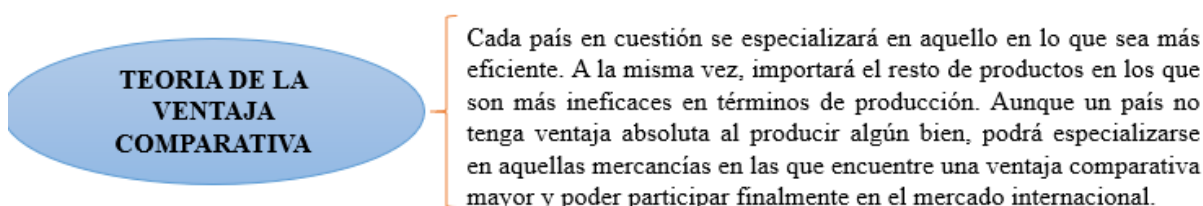
**Figura 2.** Reglamento al Código Orgánico de la producción, comercio e inversiones



**Figura 3.** Teoría de la ventaja Competitiva de Michael Porter



**Figura 4.** Régimen de excepción específicamente Régimen Transfronterizo.



**Figura 5.** Teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo.

Para incursionar en las variables de investigación y fundamentar las definiciones que se tomarán en cuenta en el informe es primordial conocer los conceptos entre ellos la Canasta Comercial Transfronteriza; que de acuerdo con el (Ministerio Coordinador de Producción, 2019) la cual menciona que es una “medida adoptada por el Gobierno Nacional para dinamizar el comercio mediante la importación de productos que serán vendidos a precios competitivos en la provincia del Carchi” y su adopción por medio de la Resolución 013-2019 del COMEX, la cual es respaldada en la Constitución del Ecuador (Anexo 1) en el inciso segundo del Art. 306 que manifiesta:

“El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza”

Como ha sido mencionado en la teoría de David Ricardo es la ventaja comparativa la cual en esta resolución 013-2019 del COMEX (Canasta Comercial Tranfronteriza) tiene relación; además se suma el autor Santos (2022) manifestando que “es la capacidad de una economía o país para producir un bien o servicio a un precio menor en comparación con otros. Esta se utiliza para explicar por qué las empresas, países o mismos inversionistas pueden beneficiarse de este comercio”.

Es así que el país colombiano cuenta con una ventaja comparativa contra el país ecuatoriano con lo que es la fabricación de algunos de los bienes terminados como es confitería, electrodomesticos que son los productos que más importa, productos de aseo y son algunos de los productos finales que Colombia fabrica por lo que el poder ejecutivo del Ecuador se vio expuesto a crear una resolución la cual permita importar desde Colombia aquellos productos con la excepción de los tributos al comercio es así que se crea la Canasta Comercial Tranfronteriza.

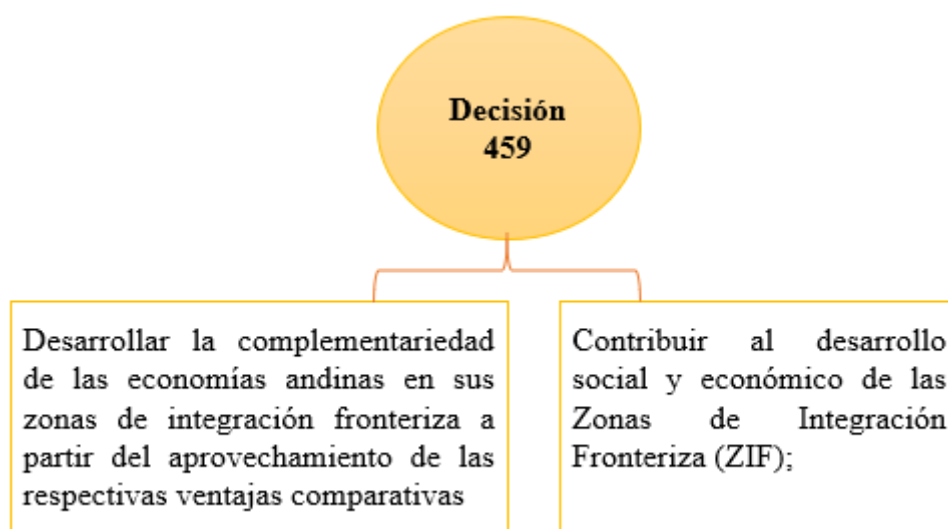
Colombia tiene una ventaja comparativa frente a Ecuador en lo que es la fabricación de bienes o productos terminados como son los productos de aseo, la confitería, electrodomesticos, por lo que el gobierno nacional miro la necesidad de crear la Canasta Comercial Tranfronteriza para así poder importar desde el país vecino aquellos bienes con lo que es la liberación de los tributos al comercio exterior.

Con respecto a la Ventaja Competitiva de Michael Porter esta se relaciona con la Canasta Comercial Tranfronteriza debido a que por la dificultad económica que atraviesa la provincia del Carchi la cual fue declarada como una provincia deprimida, es evidente que los productos que ofrecen los comerciantes tulcanes perdieron competitividad frente a los productos que ofrece el país colombiano, es por ello que era necesario que se aplicara una medida la cual hiciera que la provincia se volviera más competitiva con respecto a precios y productos frente a el país colombiano, y así dar una solución al pueblo carchense que se localiza en la zona fronteriza y la solución que el gobierno planteó fue la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX o más conocida como la Canasta Comercial Tranfronteriza, ya que los comerciantes al importar los productos terminados desde el país vecino sin tributos al comercio podrían ser competitivos con lo que son los costos y la diversidad de productos que se importan.

De acuerdo con Mise (2022) menciona que:

La provincia del Carchi se encuentra en un Zona de Integración Fronteriza especialmente la ciudad de Tulcán la que cuenta con el puente Internacional de Rumichaca es así que para abordar este tema es necesario tener conocimiento de lo que es la integración económica la cual consiste en eliminar de manera progresiva las fronteras económicas entre países, con la finalidad de integrar sus economías beneficiándose mutuamente de la eliminación progresiva de barreras al comercio, cuando la integración económica aumenta la barreras al comercio entre mercados disminuye.

Al ser parte el Ecuador de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) es importante mencionar que esta en la Decisión 459 hace mención a las ZIF, la importancia que estas tienen al desarrollo económico de las provincias que se encuentran en estas zonas, es así que algunos de los fines que tiene son:



**Figura 6.** Decisión 459 de la CAN

y el objetivo específico de la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo detalla lo siguiente, haciendo énfasis en la Decisión 459 (1999):

Impulsar el desarrollo económico de las Zonas de Integración Fronteriza, considerando las particularidades de cada ZIF en las estrategias que aseguren la generación de empleo, mejoren los ingresos y eleven el nivel de vida, mediante la promoción de actividades productivas viables y el estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cabe mencionar, que cuando se establezca alguna medida que permita fomentar al crecimiento de la mejora en el ámbito económico y social de una Zona de

Integración Fronteriza es primordial que se tome en cuenta algunos factores como es el empleo de las personas que se encuentran en la ZIF al igual que el mejoramiento de los estándares de subsistencia de los habitantes de las mismas.

De acuerdo al Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (2014-2022) se estableció el área de unificación de los beneficios comunes de ambas naciones con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población de la frontera. (Senplades - DNP - PFP, 2014). En la cual por parte de Colombia se encuentra conformada por las zonas de Putumayo y Nariño, y por el lado de Ecuador las provincias que se encuentran conformadas son Esmeraldas, Sucumbíos y la provincia del Carchi, no obstante, se incorporó la provincia de Imbabura debido a la influencia fronteriza que se presenta.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque**

En el presente trabajo investigativo se empleó el uso del enfoque metodológico cuantitativo para la obtención de datos necesarios que aportaron al desarrollo de la investigación, los cuales permitieron realizar una medición numérica y análisis enfocado a la aplicabilidad del 013-2019 del COMEX ha influido a la economía Carchense en el periodo de los dos años que duró esta aplicación 2019 – 2021 , de igual manera se tomó en cuenta el enfoque cualitativo ya que con este enfoque se puede obtener la información de una forma directa con los comerciantes que forman parte de esta resolución, los cuales estarán registrados en el sistema de la SENAE.

##### **3.1.1.1. Enfoque cuantitativo**

Para el enfoque cuantitativo se ha citado a Galeano (2018) que manifiesta que los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias.

En la investigación se usó el enfoque cuantitativo ya que se refiere a datos que son cuantificables en la investigación, es decir que se pueden cuantificar. Para esto se tomó en cuenta toda la información obtenida sobre la economía de la provincia del Carchi durante el uso de esta aplicación.

La información que se tomó en cuenta antes de que se apruebe la resolución 013 del COMEX fue obtenida a través del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, puesto que esta entidad brinda la información apropiada y concisa sobre la aplicabilidad de la canasta comercial transfronteriza.

De igual manera este enfoque cuantitativo es utilizado en el estudio para brindar la información requerida de cada variable y consecuentemente realizar los respectivos

análisis y gráficos estadísticos sobre aquellas importaciones que los comerciantes realizaron a través de la resolución 013 del COMEX que es sobre la canasta comercial transfronteriza, de igual manera se podrá conocer con estos datos estadísticos cuántos de los negociantes carchenses son beneficiarios del mismo, el monto o cupo que estos han utilizado durando los dos años de duración de la resolución.

### **3.1.1.2. Enfoque Cualitativo**

Tal y como menciona Solís (2020), la investigación cualitativa asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos, es decir privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas.

En el estudio se aplicó encuestas a los comerciantes con el fin de conocer si la aplicación de la resolución 013-2019 ha contribuido al desarrollo económico de la provincia del Carchi, las encuestas se las realizó a los comerciantes de la provincia del Carchi los cuales conforman o son beneficiarios de la resolución, a través de esta encuesta se recolectará la información requerida para el estudio.

De igual manera mediante este enfoque cualitativo se obtendrá información primaria a través de páginas diferentes mecanismos de investigación: web, libros, documentos y como anteriormente mencionamos

## **3.2. Tipo de Investigación**

El presente trabajo de investigación es de tipo: descriptiva, sintético y la explicativa, para la obtención de la información requerida sobre la aplicación la resolución 013 del COMEX en la provincia del Carchi.

### **3.2.1. Descriptiva**

De acuerdo con Acosta (2018) este hace mención que:

El método descriptivo es uno de los métodos cualitativos que se usan en investigaciones que tienen como objetivo la evaluación de características de una población o situación en particular. En la investigación descriptiva, el objetivo es

describir el comportamiento o estado de un número de variables. El método descriptivo orienta al investigador en el método científico. (pág. 80)

La investigación detalla aquellas particularidades que posee la aplicación de resolución 013 del COMEX en la provincia del Carchi. ¿Quiénes son los beneficiarios? ¿Cuál es el cupo que tendrá la resolución? ¿Qué tiempo de duración de la resolución? ¿Cuál es la situación económica de la provincia con relación a la aplicación de esta resolución?, aquí se detalla cómo se ha desarrollado la economía de la provincia al igual que el empleo o desempleo, y de igual forma un aspecto importante; la competitividad de la provincia del Carchi al encontrarse en una zona fronteriza y como los comerciantes se han favorecido con esta aplicación.

### **3.2.2. Sintético**

Según Mejía (2020) establece que:

El método sintético es un proceso analítico de razonamiento que busca reconstruir un suceso de forma resumida, valiéndose de los elementos más importantes que tuvieron lugar durante dicho suceso. En otras palabras, es aquel que permite a los seres humanos realizar un resumen de algo que conocemos (pág.72).

Con el método se efectuará una recapitulación de lo estudiado al igual sobre los datos estadísticos obtenidos y como la aplicación de esta resolución cumplió o no las expectativas que han sido establecidas para la provincia y mejore su economía y se vaya desarrollando de una mejor manera sin importar que se encuentre en zona fronteriza.

### **3.2.3. Explicativa**

Según el autor Arias (2012), define:

La investigación experimental es un proceso que consiste en someter a un objeto o grupo de individuos, a determinadas condiciones, estímulos o tratamiento (variable independiente), para observar los efectos o reacciones que se producen (variable dependiente) (pág. 26).

Esta investigación definirá como la resolución 013 del COMEX ha influido en la economía de la provincia del Carchi y si el comercio de la provincia ha mejorado o si ha logrado ser competitivo con respecto al comercio colombiano, ya que de esta forma se conocerá si los negociantes carchenses han recibido algún beneficiado o no.



### **3.3 HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

Contribuirá la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi.

### **3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.4.1. Variable independiente.** Resolución 013-2019 del COMEX

Según el COMEX, en la resolución 013-2019 (2019) hace mención a lo siguiente:

Reducir al 0% por un periodo de hasta veinticuatro (24) meses la aplicación de las tarifas arancelarias a las importaciones de bienes tributables que realicen los comerciantes domiciliados en la provincia del Carchi (contribuyentes activos) bajo el régimen transfronterizo, respecto de las subpartidas detalladas en el anexo I del presente instrumento. (pág.2)

Mediante esta variable se puede obtener la información necesaria de como este ha influido en la provincia del Carchi una vez ha sido aplicado la resolución, si esto ha beneficiado o perjudicado a los comerciantes del Carchi con la canasta comercial transfronteriza.

#### **3.4.2. Variable dependiente.** Desarrollo Económico de la Provincia del Carchi

La variable dependiente es el desarrollo económico de la provincia del Carchi puesto que depende de la utilización de la aplicación de la resolución 013 del COMEX para conocer si esta economía evoluciona o al contrario puede ser perjudicada ya que es de conocimiento que al encontrarse en frontera las personas se trasladan al vecino país a realizar las compras dejando así que el comercio en esta zona sea reducido.

### 3.5. CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIBALES.

**Tabla 1.** Operacionalización de variable independiente

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica e instrumento	Fuentes	
<b>Variable Independiente:</b> Resolución 013-2019 del COMEX	Comerciantes autorizados	Beneficiarios	¿Qué productos se comercializa?	Fichaje	SENAE	
			¿Cuántos fueron los beneficiarios de esta resolución?	Encuesta	Comerciantes	
			¿Conoce qué es la resolución 013-2019 del COMEX?			
		Segmentos	¿Cuántos de los comerciantes por segmento accedieron a la resolución?	Fichaje (Análisis datos estadísticos)	SENAE	
	Importaciones	Cupo		¿Cuál fue el capital de importaciones mediante la canasta comercial transfronteriza?	Fichaje Encuestas	SENAE Comerciantes
				Tributos recaudados	¿Cuántos impuestos se ingresaron con la canasta comercial transfronteriza?	Fichaje (Datos estadísticos)
Subpartidas Arancelarias				¿Cuáles fueron las subpartidas arancelarias que más se importaron?	Fichaje Encuestas	SENAE Comerciantes

**Tabla 2.** Operacionalización de variable dependiente

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Técnica e instrumento</b>	<b>Fuentes</b>
<b>Variable Dependiente:</b> Desarrollo económico de la provincia del Carchi	Económico	Valor Agregado Bruto	Evolución nominal del valor agregado bruto Carchi	Fichaje (Análisis datos estadístico)	BCE
		Tasa de empleo y desempleo	¿La canasta comercial transfronteriza permitió generar fuentes de trabajo?	Fichaje (Análisis datos estadístico) Encuestas	INEC Comerciantes
		Ventas	¿De qué manera mejoró los ingresos la canasta comercial transfronteriza?	Fichaje (Análisis datos estadístico) Encuestas	SRI Comerciantes
		Competitividad	¿Qué posición ocupa la provincia del Carchi en el índice de	Fichaje (Análisis datos estadístico)	MIPRO

---

competitividad en  
el Ecuador?

---

### **3.6. MÉTODOS UTILIZADOS**

Para la realización del presente trabajo de investigación se recurrió a la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el contexto económico de la provincia del Carchi; se considerará las fuentes de información secundaria y adicional los métodos deductivo e inductivo.

#### **3.6.1. Método Deductivo.**

De acuerdo con Westreicher (2018) menciona que:

El método deductivo consiste en extraer una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas. Lo anterior quiere decir que se está usando la lógica para obtener un resultado, solo con base en un conjunto de afirmaciones que se dan por ciertas. Mediante este método, se va de lo general (como leyes o principios) a lo particular (la realidad de un caso concreto) (pág.26).

#### **3.6.2. Método Inductivo**

El método inductivo es aquel procedimiento de investigación que pone en práctica el razonamiento inductivo. Este último se caracteriza por ser ampliativo, o sea, generalizador, ya que parte de premisas cuya verdad apoya la conclusión, pero no la garantiza (González, 2017, pág.91).

### **3.7. Población y Muestra**

Para realizar la investigación se toma en cuenta el muestreo por conveniencia ya que según Ochoa (2018) manifiesta que:

Es una técnica comúnmente usada, la cual consistente en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles y porque sabemos que pertenecen a la población de interés, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico (pág.35).

En base a este muestreo por conveniencia se escoge la población, es decir los mercantes de la provincia del Carchi especialmente los de la ciudad de Tulcán, ya que son estos los que se benefician o perjudican con la aplicación de la resolución 013-2019 de COMEX, al igual para conocer el porcentaje del cupo que utilizan durante los dos años.

Para obtener la población de nuestra investigación tomamos en cuenta la base de antecedentes facilitada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, a los

comerciantes de la provincia del Carchi se tomará la muestra para realizar el estudio, esta se realiza a través de una ecuación ya que así de la población que se ha obtenido del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador se puede obtener una pequeña muestra para el estudio de la investigación, es decir, el número puntual de comerciantes que serán parte del proceso investigativo.

Como ya lo mencionamos la población serán aquellos comerciantes que utilizan la resolución 013 del COMEX y esta información es obtenida desde la SENA, en este caso el número de beneficiarios en el año 2019 es de 227 y con respecto al año 2020 es de 140 dando así un total de beneficiarios de 367 los cuales corresponden a la provincia del Carchi, de los cuales tomaremos para sacar la muestra para realizar el respectivo análisis.

La clase de muestra que se utilizará es el muestreo probabilístico para obtener una muestra simple, de los cuales el número de la muestra que se obtenga se hará un muestreo por conveniencia que anteriormente mencionamos, ya que se tomara en cuenta aquellos comerciantes que tengan disposición de colaborar con el estudio. Para el respectivo cálculo se utilizó la siguiente formula.

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

En el cual:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

Z=1.64 al cuadrado (si la seguridad es del 90%)

p=proporción esperada (en este caso 5% =0.05)

q=1-p (en este caso 1-05=0.95)

e= error (5%)

$$n = \frac{367 * 1.64_a^2 * (50%) * (50\%)}{5\%^2 * (367 - 1) + 1.64_a^2 * (50%) * (50\%)}$$

$$n=155$$

La muestra que se toma en cuenta es de 155 comerciantes de la provincia del Carchi los cuales están autorizados en la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza

### **3.7.2. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

Para la recopilación de información primaria se usó técnicas de recolección de datos como encuestas, para las fuentes secundarias se utilizaron técnicas de fichaje.

En cuanto a los instrumentos, se utilizó una para cada técnica, es decir, registros bibliográficos y encuestas mediante cuestionarios de preguntas cerradas.

Para que las variables se caracterizaran de una forma cualitativa fue importante las encuestas que se realizaron a los comerciantes de la provincia del Carchi que fueron autorizados para hacer uso de la Canasta Comercial Transfronteriza, donde se recaudó la información prescindible que consintió a conocer aspectos tanto efectivos como contrarios de la aplicación de esta resolución del COMEX.

### **3.8. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.**

En años anteriores, la provincia del Carchi se ha visto afectada por factores externos que afectan directamente su desarrollo social y económico.

Para esta investigación se enfatiza en la evolución de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM), por consecuencia el peso colombiano presenta una revaluación durante los últimos periodos de tiempo superior al 30% frente al dólar, sin embargo la recesión local se ha mantenido puesto que la balanza comercial de Ecuador no ha demostrado un desarrollo económico relevante por ende para reactivar el comercio, se impuso cuotas de importación para el periodo 2019 – 2021, con el objetivo de establecer las cantidades máximas que se pueden importar de una determinada mercancía, sin embargo su aplicación fue afectada por el periodo de pandemia iniciado en el año 2020.

Es importante mencionar que el 9 de enero de 2000 fue cuando Ecuador adoptó el dólar como su moneda de curso legal. Es así que han transcurrido 23 años desde que inició la dolarización en nuestro país, el cual ha ido generado estabilidad monetaria y financiera, al ser esta una moneda fuerte, el haber adoptado la dolarización ha sido favorable para así poder alcanzar la estabilidad de precios, aumentar el poder adquisitivo de los ciudadanos, facilitar la planificación financiera en el sector privado, reducir los niveles de pobreza y generar condiciones favorables para la inversión y crecimiento en el país.

### 3.8.1. Evolución nominal de la moneda colombiana frente al dólar

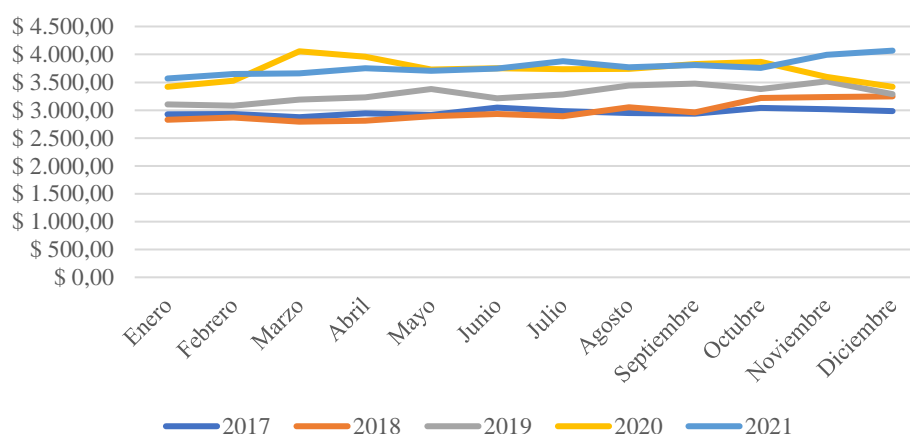
Es apreciable que hasta julio del 2018 la TRM se mantiene estable por debajo de los \$3.000 pesos colombianos. A partir de agosto del año mencionado, este valor comienza a ascender hasta conseguir el monto más alto de \$4.060 pesos en el mes de marzo del año 2020.

**Tabla 3.** Tipo de cambio promedio del peso colombiano frente al dólar 2017-2021

Mes/Año	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	\$2.924,30	\$2.830,20	\$3.105,00	\$3.420,00	\$3.569,01
Febrero	\$2.929,55	\$2.866,75	\$3.081,50	\$3.527,00	\$3.647,00
Marzo	\$2.873,76	\$2.792,50	\$3.188,03	\$4.060,00	\$3.661,70
Abril	\$2.941,68	\$2.808,60	\$3.233,25	\$3.960,05	\$3.753,30
Mayo	\$2.916,25	\$2.890,35	\$3.380,00	\$3.730,00	\$3.708,00
Junio	\$3.047,07	\$2.931,05	\$3.212,75	\$3.755,16	\$3.750,00
Julio	\$2.985,00	\$2.890,50	\$3.280,93	\$3.733,33	\$3.878,00
Agosto	\$2.951,36	\$3.051,50	\$3.442,65	\$3.741,00	\$3.769,15
Septiembre	\$2.936,90	\$2.962,80	\$3.480,00	\$3.827,00	\$3.807,80
Octubre	\$3.041,42	\$3.219,51	\$3.380,00*	\$3.870,35	\$3.760,00
Noviembre	\$3.015,30	\$3.234,00	\$3.518,00	\$3.596,25	\$3.995,00
Diciembre	\$2.984,50	\$3.247,50	\$3.287,23	\$3.422,00	\$4.070,00

Fuente: Colombia (2022)

Evolución del tipo de cambio promedio del peso colombiano frente al dólar



**Figura 7.** Evolución del tipo de cambio promedio del peso colombiano frente al dólar.



En el año 2019 es evidente la rápida aceleración del valor del peso colombiano con respecto a los años anteriores, lo que se traduce en un movimiento comercial favorable para el lado colombiano haciendo que sus precios y productos sean más competitivos.

### 3.8.2. Balanza comercial del Ecuador en el periodo 2017 – 2021

**Tabla 4.** Balanza comercial Ecuador 2017 – 2021 (FOB, Millones USD)

	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	\$16.927,0	\$18.313,3	\$19.945,9	\$17.821,2	\$22.574,8
Importaciones	\$17.712,4	\$19.625,3	\$20.155,7	\$15.687,3	\$21.719,1
<b>Saldo</b>	<b>- \$785,4</b>	<b>- \$1.312</b>	<b>- \$209,8</b>	<b>\$2.133,9</b>	<b>\$855,7</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)



**Figura 8.** Balanza comercial del Ecuador 2017 – 2021

Dentro de los primeros cuatro años que se toma en consideración el intercambio comercial se mantuvo por debajo de los 18 millones reflejando deficiencia en la balanza comercial excepto en el año 2020 y su pico más alto se dio en el año 2021 con exportaciones que alcanzan los \$22,574.8. Ante tal escenario el COMEX procedió a la aplicación del recargo arancelario que regulariza las importaciones equilibrando la balanza de pagos.

En vista del cumplimiento del objetivo de las cuotas de importación en los años 2020 y 2021 se refleja un superávit en la balanza comercial, es relevante referirse que por concepto de tributos elevados al comercio exterior las consecuencias comerciales fueron negativas para la provincia, suscitando una reducción en las ventas, cierre de negocios y limitada competitividad con respecto al país vecino.

### 3.8.3. Análisis de la Resolución N°013-2019 del COMEX

La Resolución N°013-2019, adoptada el 09 de mayo del 2019 y entro en vigencia el 31 de mayo del 2019 y se aplicara hasta el 1 de junio del 2021 en la cual se difirió a un 0% lo que es la aplicación de los derechos y recargos arancelarios de aquellas importaciones de las 58 subpartidas que realizan los comerciantes locales de la provincia del Carchi, esto lo realizan a través del régimen de tráfico transfronterizo del distrito aduanero de la ciudad de Tulcán, con la resolución 013-2019 que hace referencia a la Canasta Comercial Transfronteriza.

Es importante mencionar que una vez aprobada esta resolución el SRI fue el encargado de enviar el listado de aquellos beneficiarios a la SENA E correspondientes a la provincia Carchense

Esta resolución designó una cuota de importación para los comerciantes la cual por ventas anuales registradas en el SRI se delimitó en segmentos de la siguiente manera:

**Tabla 5.** *Asignación de cuota de importación*

<b>Segmento</b>	<b>Ventas anuales 2014</b>	<b>Cuota de importación (FOB)</b>
1	\$0 a \$20.000	\$27.000
2	> a \$20.000 y ≤ a \$160.000	\$11.000
3	> \$160.000	\$8.000

**Fuente:** COMEX, RESOLUCION 013-2019 COMEX, (2019)

La cuota de importaciones vigente en la resolución 013-2019 es de 24 meses y con un valor de 20 millones de dólares que se designó a cada uno de los beneficiarios, pero esta cuota fue dividida en dos periodos de 12 meses cada una con una cuota de 10 millones, donde los saldos del 2019 no son acumulables para el 2020 y el saldo del 2020 no fue acumulable para el 2021.

En esta resolución no se aplica a las mercancías catalogadas en las subpartidas 1704.90.10.00, 1905.31.00.00 y 1905.90.10.00 y aquellas mercancías que si son aplicables únicamente se deben ser vendidas al comprador final en la provincia del

Carchi, no podrán ser vendidas ni por internet y tampoco en el puente de Rumichaca.

Una vez agotada la cuota otorgada para cada uno de los beneficiarios estipulada en el Art. 3 de la resolución, esta podrá ser renovada por una solo vez cuando el saldo de la cuota del comerciante beneficiario, sea menor o igual a \$50 FOB, bajo expresa solicitud del comerciante beneficiario, ingresada ante cualquiera de los distritos de Aduana del país.

En la resolución 013-2019 del COMEX se presentan 58 subpartidas que se difieren al 0% la aplicación de derechos y recargos arancelarios los cuales son:

**Tabla 6.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
1704901000	-- Bombones, caramelos, confites y pastillas	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 únicamente para el segmento 1 del artículo 3
1905310000	- - Galletas dulces (con adición de edulcorante)	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 únicamente para el segmento 1 del artículo 3
1905901000	-- Galletas saladas o aromatizadas	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 únicamente para el segmento 1 del artículo 3
3306100000	- Dentífricos	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
3401110000	-- De tocador (incluso los medicinales)	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
3401200000	- Jabón en otras formas	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 7.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
3402200000	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	Kg	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
4011101000	-- Radiales	u	1% + \$0.63/Kg	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
4011109000	-- Los demás	u	1% + \$0.63/Kg	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
4818100000	- Papel higiénico	kg	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
7323931000	--- Artículos	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8421120000	-- Secadoras de ropa	u	15%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 8.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8443310000	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8443990000	-- Los demás	u	5%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8451290000	-- Las demás	u	5%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8452210000	-- Unidades automáticas	u	5%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8452290000	-- Las demás	u	5%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8471300000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 9.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8471410000	-- Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8471700000	- Unidades de memoria	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8473300000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8508110000	-- De potencia inferior o igual a 1,500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8508190000	-- Las demás	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8508600000	- Las demás aspiradoras	u	15%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3



**Tabla 10.** Subpartidas arancelarias

<b>SUBPARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UF</b>	<b>TARIFA ARANCELARIA</b>	<b>OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA</b>
8509401000	-- Licuadoras	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8516310000	-- Secadores para el cabello	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8516400000	- Planchas eléctricas	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8516710000	-- Aparatos para la preparación de café o té	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8517120029	---- Los demás	u	15%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8517120039	---- Los demás	u	15%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3



**Tabla 11.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8519899000	--- Los demás	u	25%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8521909090	--- Los demás	u	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8523510000	-- Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8525801000	-- Cámaras de televisión	u	25%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8525802000	-- Cámaras digitales y videocámaras	u	25%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8527910000	-- Combinados con grabador o reproductor de sonido	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 12.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8516602029	---- Las demás Eléctricas de Inducción	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528420000	-- Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528490000	-- Los demás	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528520000	-- Aptos para ser conectados directamente y diseñados para ser utilizados con una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528590000	-- Los demás	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528720029	---- Los demás	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 13.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8528720039	---- Los demás	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528720049	---- Los demás	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528720090	--- Los demás	u	20%*	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8528730000	-- Los demás, monocromos	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8529902000	-- Tarjetas con componentes impresos o de superficie	u	20%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
9603210000	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 14.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8424909000	-- Los demás	u	10%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8450110000	-- Máquinas totalmente automáticas	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8450120000	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8450190000	-- Las demás	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8450200000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	u	25%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8467220000	-- Sierras, incluidas las tronadoras	u	15%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

**Tabla 15.** Subpartidas arancelarias

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UF	TARIFA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA TARIFA ARANCELARIA
8467290000	- - Las demás	u	15%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8467910000	- - De sierras o tronadoras, de cadena	u	5%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8467990000	- - Las demás	u	5%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3
8516500000	- Hornos de microondas	u	30%	0% conforme a lo establecido en esta Resolución del COMEX No. 013-2019 para los tres (3) segmentos del artículo 3

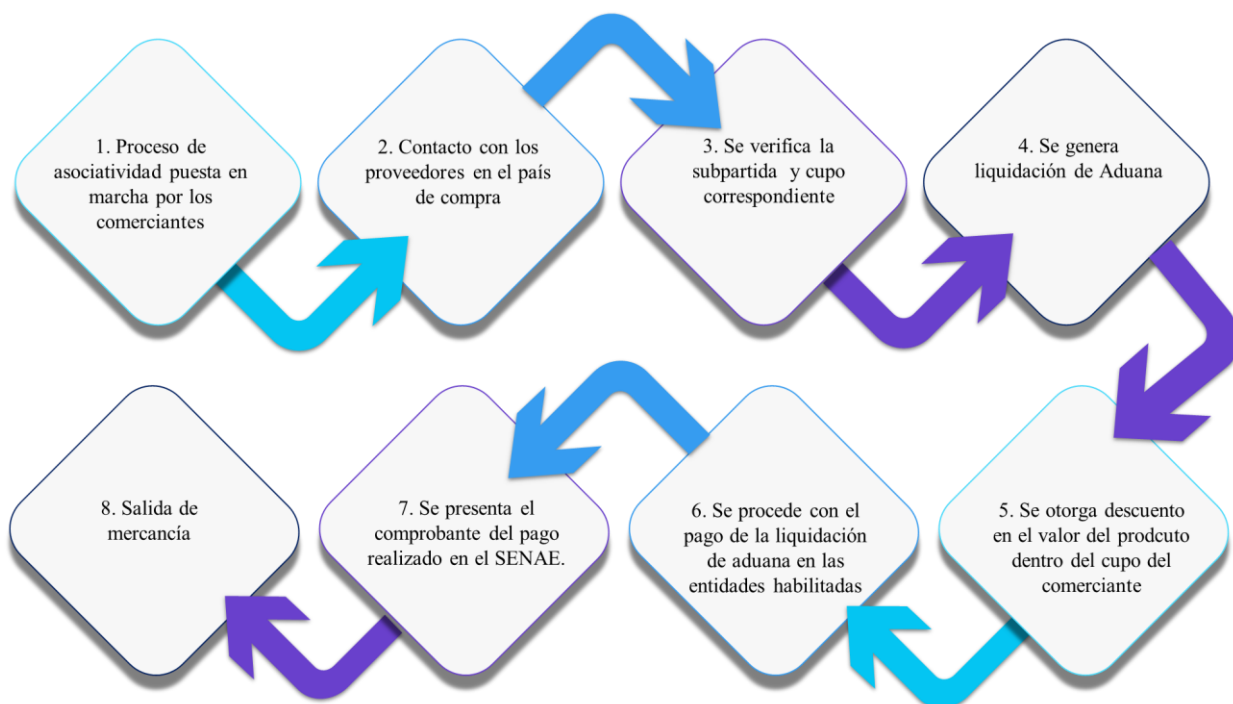
#### **3.8.4. Proceso de importación mediante la Canasta Comercial Transfronteriza**

El proceso de liberalización de productos que contempla la Canasta Comercial Transfronteriza en su despacho de los productos estos tenían una simplificación debido a que estos eran atendidos mediante el Régimen Transfronterizo.

A continuación, se especifican los procesos de importación ejecutados con la resolución estudiada.

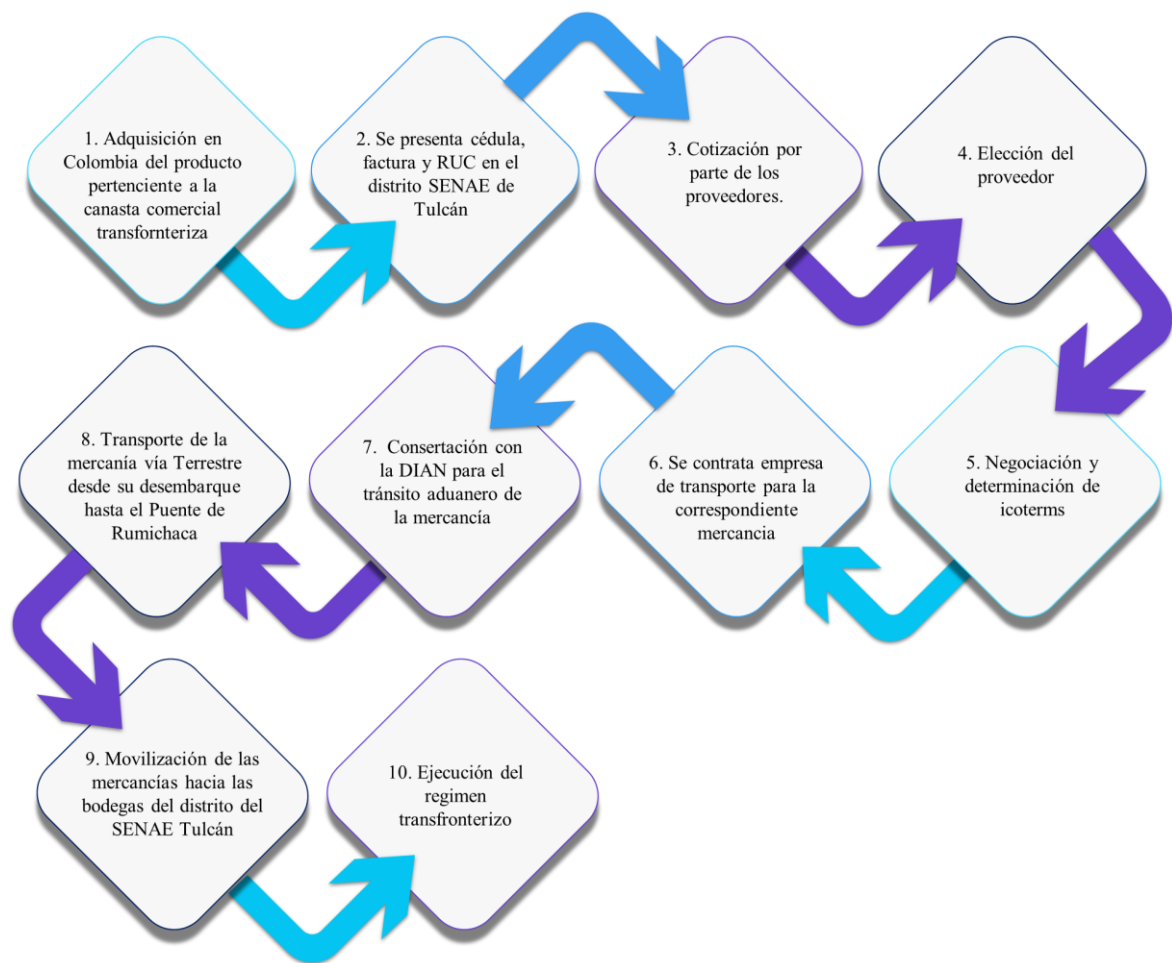
- \* Compra de mercancías en Colombia
- \* Productos adquiridos desde el exterior





**Figura 9.** Proceso 1 de importación Canasta Comercial Transfronteriza

Es apreciable el proceso simplificado omitiendo el cumplimiento de formalidades de Aduana acogidas a importación de mercancías sin la intervención de agentes de aduana entre otras formalidades.



**Figura 10.** Proceso 2 de importación Canasta Comercial Transfronteriza

Este proceso de importación que se realiza de los diferentes países se diferencia en la recepción de aquellas mercancías que llegan hacia el Puente Internacional de Rumichaca, para así dar inicio al Régimen Transfronterizo el cual se lleva a cabo aproximadamente 2 meses desde el contacto con los vendedores hasta la nacionalización.

También se presenta el proceso del DAS-F mediante un flujograma para un mejor entendimiento de la importación con la Canasta Comercial Transfronteriza.

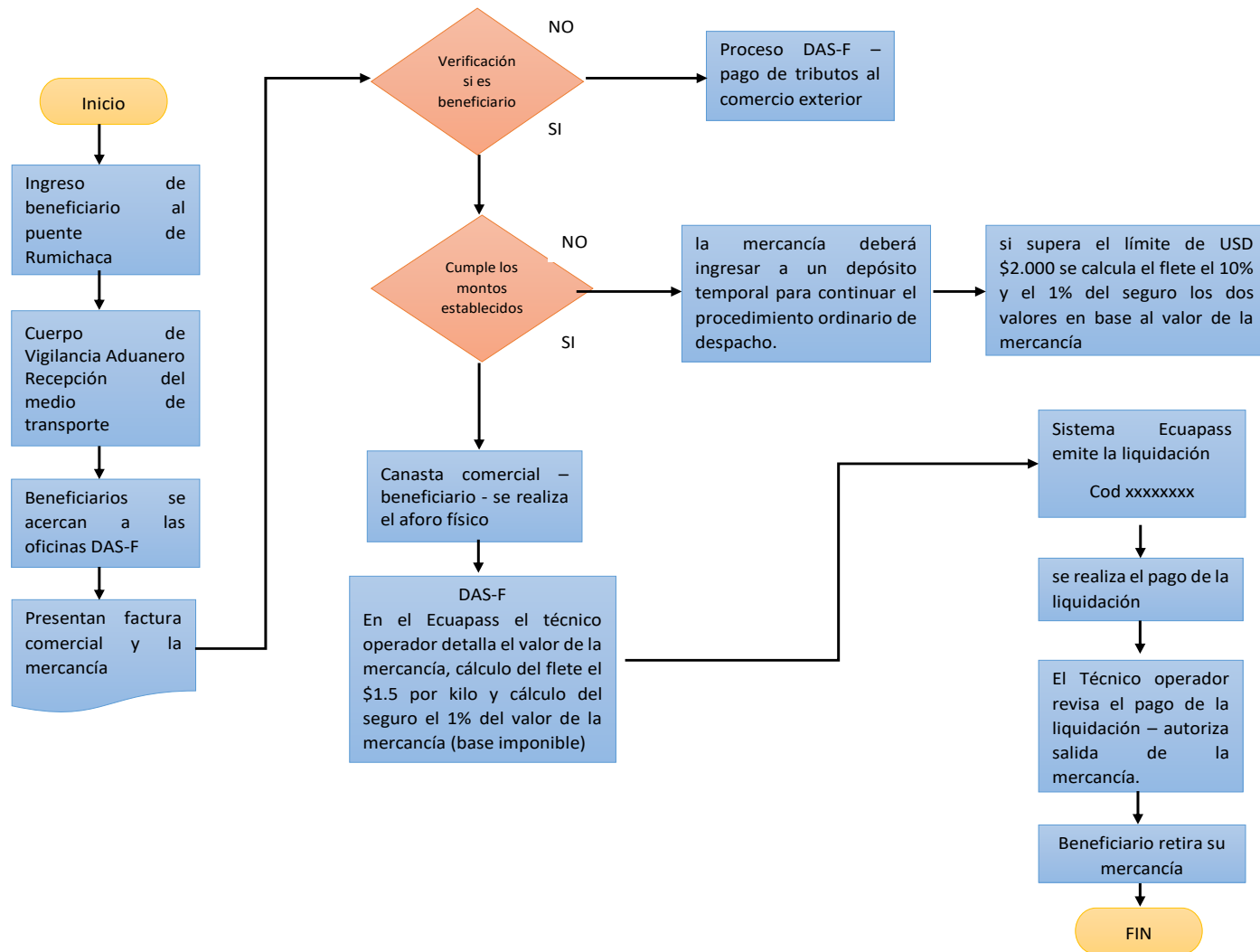


Figura 11. Flujograma DAS-FF



### 3.8.5. Diagnóstico de la aplicación de la Canasta Comercial de la provincia del Carchi

La resolución 013-2019 tiene una duración de 24 meses (2 años), la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza en la provincia Carchense fue para 367 beneficiarios y se presentó los siguientes resultados:

#### 3.8.5.1. Comerciantes beneficiarios

Con la Resolución 013-2019 emitida por el COMEX la cifra total de los vendedores que fueron beneficiarios de la provincia del Carchi fueron los siguientes:

- Resolución 013-2019: 367

Teniendo en cuenta que esta resolución no pudo tener todo su tiempo de aplicación completo debido a la pandemia suscitada en marzo del 2020, aquellas personas beneficiarias de la Canasta Comercial Transfronteriza son las cuales se encuentran registradas en el SRI y son ellos los que envían el respectivo listado a la SENA E de aquellos comerciantes que pueden acceder a esta resolución, tomando en cuenta que es decisión personal de cada comerciante hacer uso o no de la misma.

**Tabla 16.** Comerciantes beneficiarios por segmentos

<b>Segmento</b>	<b>Comerciantes Autorizados</b>	<b>Comerciantes beneficiarios</b>	<b>% de comerciantes beneficiarios</b>
1	5367	238	3.49%
2	1121	106	1.55%
3	330	23	0.34%
<b>Total</b>	<b>6818</b>	<b>367</b>	<b>5.38%</b>

**Fuente:** SENA E (2022)

Nota. La tabla indica los comerciantes que fueron autorizados y los cuales accedieron a la Canasta Comercial.

Con respecto a la Tabla 6, fueron 367 comerciantes los cuales hicieron uso de la Canasta Comercial Transfronteriza de un total de 6818 acreditados, esta información apenas es un 5.38% contra un 94.62% lo cual representa a 6451 comerciantes que no accedieron a esta resolución, cabe recalcar que el limitado número de comerciantes que accedieron no hicieron uso total de la cuota impuesta.

### 3.8.5.2. Cupo de importación usada.

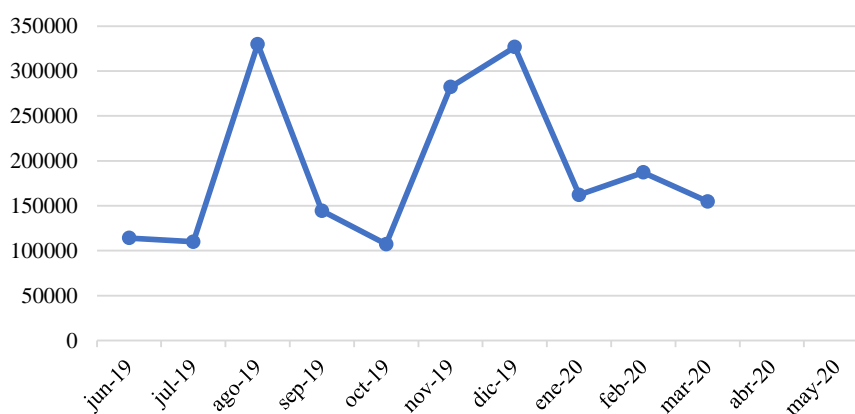
Las importaciones registradas a partir el mes de junio del 2019 hasta marzo del 2020 registraron un empleo de la Canasta Comercial Transfronteriza de \$1'918'240.861 USD en valor FOB sin el pago de aranceles mediante esta resolución, debido al tiempo de pandemia desde abril del 2020 hasta el año 2021, fecha donde concluye la aplicación de la resolución no se registró ninguna importación.

**Tabla 17 .** Cuota utilizada por meses – años

<b>Mes/Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Enero		\$162180,415	
Febrero		\$187144,889	
Marzo		\$154759,77	
Abril			
Mayo			
Junio	\$114086,552		
Julio	\$109858,159		
Agosto	\$329780,899		
Septiembre	\$144387,334		
Octubre	\$107167,998		
Noviembre	\$282174,329		
Diciembre	\$326700,516		
<b>Total</b>	<b>\$1414155,787</b>	<b>\$504085,074</b>	<b>\$0</b>

Fuente: SENA (2022)

#### EVOLUCIÓN IMPORTACIONES CANASTA COMERCIAL



**Figura 12.** Evolución importaciones Canasta Comercial Transfronteriza

En el gráfico 11 se observa las importaciones que tuvieron lugar a través de la Canasta Comercial Transfronteriza, presenta una variada tendencia y que en el mes de agosto tiene una elevación notable con un monto de \$329780,899USD valor FOB.

El pico más bajo que se puede identificar es en el mes de marzo del 2020 ya que en este mes empieza el periodo de pandemia lo cual hizo que los comerciantes no puedan realizar sus importaciones debido al cierre del Puente Internacional del Rumichaca, y es en este último mes cuando los negociantes consiguieron hacer uso de esta Canasta Comercial puesto que cuando se reabertura el Puente Internacional la aplicación de la resolución había finalizado, esto provocó que los comerciantes no logran hacer uso total del cupo de importación que tiene cada uno con esta resolución.

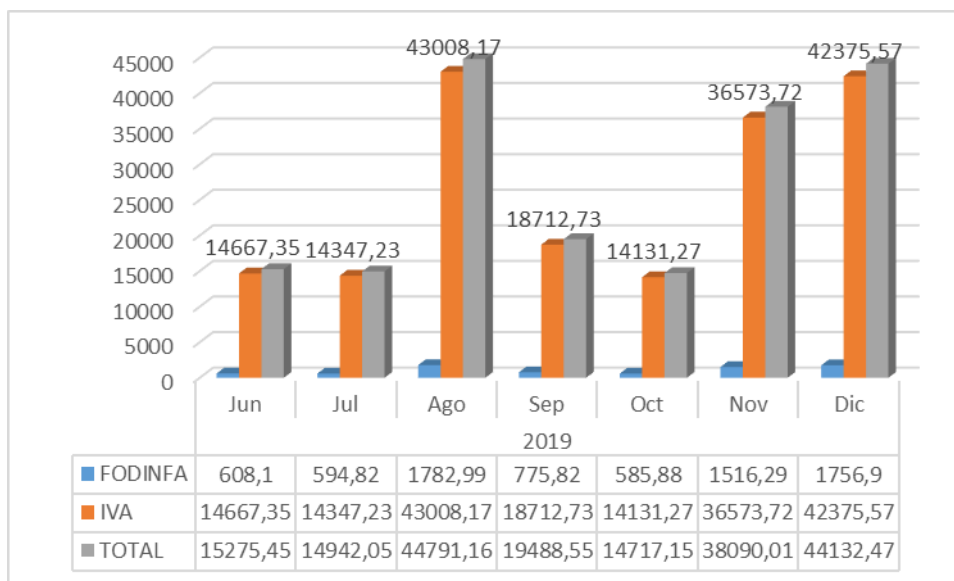
### 3.8.5.3. Tributos Recaudados.

Con la información obtenida del SENA E presenciarnos los tributos recaudados en el periodo de la aplicación de la resolución en el año 2019 – 2021, las importaciones realizadas mediante la Canasta Comercial Transfronteriza recaudaron un valor general de 263'311.98 USD, cuyo valor comprende el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual es el 12% y el Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA) que corresponde al 0,5% sobre el valor CIF de la mercancía declarada.

**Tabla 18.** Tributos aduaneros 2019

TRIBUTOS ADUANEROS								
AÑO	2019							TOTAL
MES	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
FODINFA	\$608,1	\$594,82	\$1782,99	\$775,82	\$585,88	\$1516,29	\$1756,9	\$7620,8
IVA	\$14667,35	\$14347,23	\$43008,17	\$18712,73	\$14131,27	\$36573,72	\$42375,57	\$183816,04
<b>TOTAL</b>	<b>\$15275,45</b>	<b>\$14942,05</b>	<b>\$44791,16</b>	<b>\$19488,55</b>	<b>\$14717,15</b>	<b>\$38090,01</b>	<b>\$44132,47</b>	<b>\$191436,84</b>

**Fuente:** SENA E (2022)

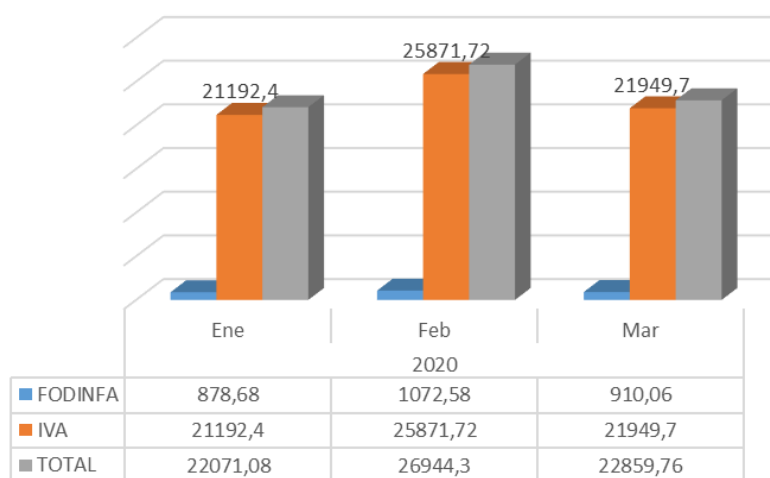


**Figura 13 . Tributos Aduaneros 2019**

**Tabla 19. Tributos aduaneros 2020**

TRIBUTOS ADUANEROS				
AÑO	2020			TOTAL
MES	Ene	Feb	Mar	
FODINFA	\$878,68	\$1072,58	\$910,06	\$2861,32
IVA	\$21192,4	\$25871,72	\$21949,7	\$69013,82
<b>TOTAL</b>	<b>\$22071,08</b>	<b>\$26944,3</b>	<b>\$22859,76</b>	<b>\$71875,14</b>

**Fuente:** SENA (2022)

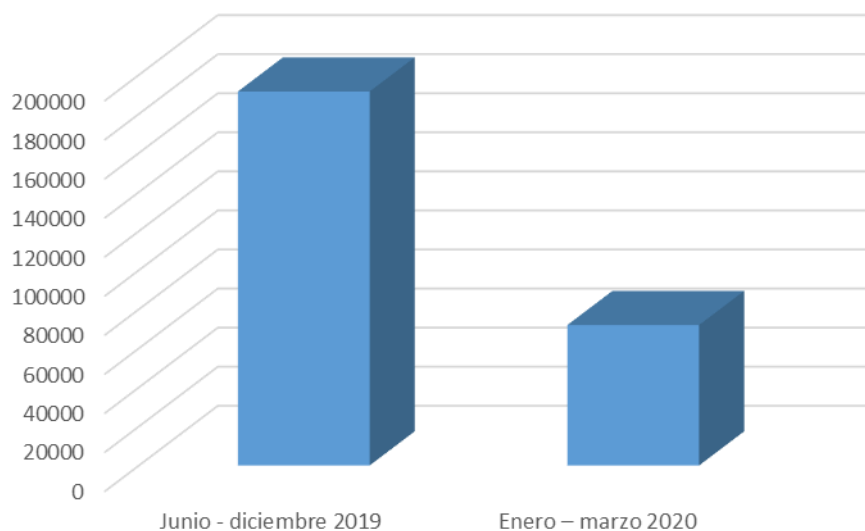


**Figura 14. Tributos Aduaneros 2020**

**Tabla 20.** Tributos recaudados 2019-2020

<b>Periodo</b>	<b>Tributos recaudados</b>
Junio - diciembre 2019	\$191'436.84
Enero – marzo 2020	\$71'875.14
<b>Total</b>	<b>\$ 263'311.98</b>

**Fuente:** SENAE (2022)



**Figura 15.** Tributos Recaudados 2019-2020

Con el gráfico presentado observamos la recaudación de tributos obtenidos por los intercambios realizados mediante la Canasta Comercial Transfronteriza, ya que es notorio el beneficio que tienen los comerciantes al importar con o sin esta resolución.

Para la correcta comprensión se presenta un caso práctico en cual se evidencia la diferencia entre importar o no con la Canasta Comercial Transfronteriza, para ello se ha elegido un televisor de 40" de 4Kg marca Sony, modelo kdl-40w657d, serie 6223187 a un costo de 1'393.337 pesos con fecha de compra el 01 de junio del 2019, en el cual el TRM es de 3.212,75.

**Tabla 21.** Liquidación de tributos sin Canasta Comercial Transfronteriza

Descripción	Datos
FOB	\$433,79
Flete (\$1,50 USD x c/kg)	\$12,90
Seguro (1%FOB)	\$4,34
<b>Valor en aduana</b>	<b>\$451,03</b>
Ad-valórem (5%)	\$22,55
Específico	\$140,32
FODINFA (0,5%)	\$2,26
SALVAGUARDIA (35%)	\$157,86
<b>Ex- Aduana</b>	<b>\$774,02</b>
IVA (12%)	\$92,88
<b>Total, liquidación</b>	<b>\$415,87</b>

Si se realiza una negociación normal sin el uso de la Canasta Comercial Transfronteriza se puede contemplar el desembolso de todos los tributos al Comercio Exterior: ad-valorem y específico, también los impuestos del FODINFA, ICE, IVA y salvaguardias, tal cual se muestra en la Tabla 11 si se realiza un negocio de un televisor de 40" sin el uso de la Canasta Comercial Transfronteriza el valor general de liquidación de este producto sería de \$ 415.87 USD.

**Tabla 22.** Liquidación de tributos con Canasta Comercial Transfronteriza

Descripción	Datos
FOB	\$433,79
Flete (\$1,50 USD x c/kg)	\$12,90
Seguro (1%FOB)	\$4,34
<b>Valor en aduana</b>	<b>\$451,03</b>
Ad-valórem (5%)	\$0
Específico	\$0
FODINFA (0,5%)	\$2,26
SALVAGUARDIA (35%)	0
<b>Ex- Aduana</b>	<b>\$453,29</b>
IVA (12%)	\$54,39
<b>Total, liquidación</b>	<b>\$56,65</b>

Caso contrario si la importación se realiza por medio de la Canasta Comercial Transfronteriza se observa los beneficios que tiene el comerciante ya que se exonera de los derechos y recargos arancelario que tendría el producto, sino que únicamente los valores que se incluyen sería el pago del FODINDA e IVA respectivamente. El valor total que se tendría que pagar por tributos al Comercio Exterior sería en este caso \$56.65 USD mirando un claro ejemplo del ahorro que tendría con el caso anterior.

### 3.8.5.4. Principales productos importados

En el tiempo que se ejecutó la Canasta Comercial Transfronteriza, las importaciones realizadas fueron más de electrodomésticos tales como: televisores, lavadoras, computadoras entre otros tal cual se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 23.** Principales productos importados

Productos	Jun- Dic 2019	Ene-Mar 2020	Total	%
1. Televisores	1302442,72	408067,66	1710510,38	84,01%
2. Impresoras, imprentas	105944,3	58629,44	164573,74	8,08%
3. Lavadoras	64847,6	21756,56	86604,16	4,25%
4. Computadoras	33632,47	801	34433,47	1,69%
8. Equipo de sonido	28778,93	4619,56	33398,49	1,64%
9. Horno microondas	4340,28	2120,95	6461,23	0,32%
10. Los demás	134380,24	11191,13	145571,37	6,67%
<b>Total</b>	<b>1674366,54</b>	<b>507186,3</b>	<b>2181552,84</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** SENA E (2022)

En la tabla 13 se puede presenciar que los televisores son el producto mayor importado a través de la Canasta Comercial Transfronteriza ocupa el 84.01% de las importaciones realizadas y que no se compara con los otros electrodomésticos que se importaron.

En el número de los demás corresponde aquellas subpartidas que tienen que ver con lo que es confitería y algunos productos de aseo los cuales fueron importados en menor cantidad que los otros productos y es por ello que se agrupan de forma uniforme.

### 3.8.6. Diagnóstico del desarrollo económico de la provincia del Carchi

De acuerdo a la (Prefectura del Carchi), la provincia cuenta con un significativo movimiento económico entre ellas está la actividad comercial, donde se puede apreciar que existen aproximadamente 6.000 establecimientos que ejercen ya sea al por mayor o menor, esta actividad comercial muestra que es el 14% de total a nivel regional y en el 1% a lo que se refiere a nivel nacional.

#### 3.8.6.1. Valor agregado Bruto de la provincia del Carchi 2018-2021

Con el respectivo análisis del VAB de la provincia del Carchi se presenta el valor monetario del conjunto de bienes y servicios, que se producen en este ámbito económico posteriormente de deducir el costo que tienen los insumos y la materia prima que servirán para el respectivo proceso de la fabricación de cada uno de ellos.

El Valor Agregado Bruto que se va a estudiar presenta las principales actividades sectoriales de la provincia carchense desde el año 2018 hasta el 2021 y de esta manera conocer cuál de los sectores, áreas o industrias han ido aumentando con los años, cabe recalcar que los valores señalados son los que se encuentran en los tres primeros lugares y de esta manera presentar si estos sectores han ido en aumento o disminución en cada año.

### 3.8.6.2. Valor Agregado Bruto Carchi 2017

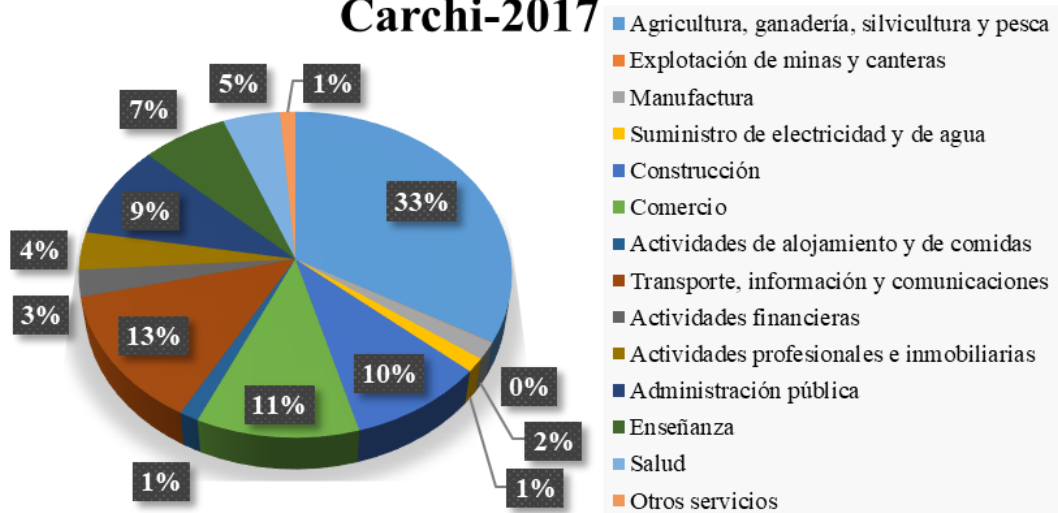
**Tabla 24.** VAB Cachi 2017 (Millones de USD)

N°	Actividad económica	Valor
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	238,243
2	Explotación de minas y canteras	0,259
3	Manufactura	12,129
4	Suministro de electricidad y de agua	9,824
5	Construcción	67,261
6	Comercio	79,932
7	Actividades de alojamiento y de comidas	9,503
8	Transporte, información y comunicaciones	94,581
9	Actividades financieras	19,036
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	26,965
11	Administración pública	66,91
12	Enseñanza	50,46
13	Salud	33,543
14	Otros servicios	9,114
	<b>Total</b>	<b>717,76</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2017)



## Participación de sectores en el VAB Carchi-2017



**Figura 16.** Participación de sectores en el VAB Carchi 2017

En el periodo 2017 fue el año en el cual la anterior Canasta Comercial Transfronteriza culminó y donde se puede apreciar que no existió una mejora en el comercio. Al contrario, ocupa el tercer lugar con un valor total de 79,932 millones de USD (11,1%). En este año las actividades que más tuvieron realce fueron Agricultura en el primer lugar y en segundo lugar está el transporte.

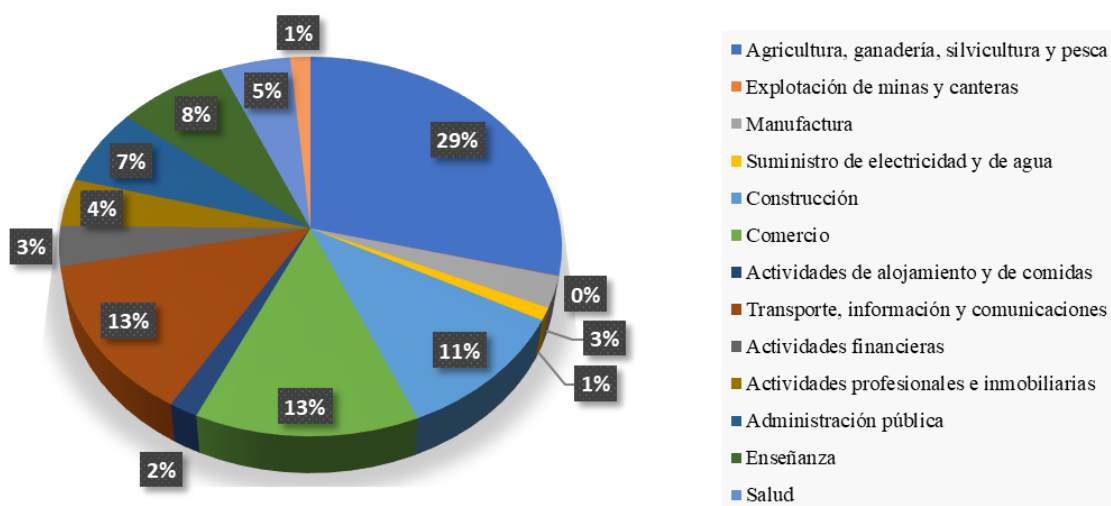
### 3.8.6.3. Valor Agregado Bruto Carchi 2018

**Tabla 25.** VAB Cachi 2018 (Millones de USD)

N°	Actividad económica	Valor
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	192,400
2	Explotación de minas y canteras	315
3	Manufactura	17,510
4	Suministro de electricidad y de agua	7,182
5	Construcción	72,199
6	Comercio	87,787
7	Actividades de alojamiento y de comidas	11,436
8	Transporte, información y comunicaciones	87,846
9	Actividades financieras	22,770
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	26,979
11	Administración pública	43,274
12	Enseñanza	51,812
13	Salud	33,010
14	Otros servicios	9,454
<b>Total</b>		<b>663,975</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador (2018)

### Participación de sectores en el VAB Carchi-2018



**Figura 17.** Participación de sectores en el VAB Carchi 2018

La información de los datos conseguidos mediante el Banco Central del Ecuador de las actividades de la economía del Carchi permite demostrar durante año 2018 los tres importantes sectores que lograron generar más ingresos fueron: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un valor de 192.400 millones de USD. (28.98%);

seguida del Transporte, información y comunicaciones con 87.846 millones de USD (13.23%) y el Comercio con un valor de 87.787 millones de USD (13.22%).

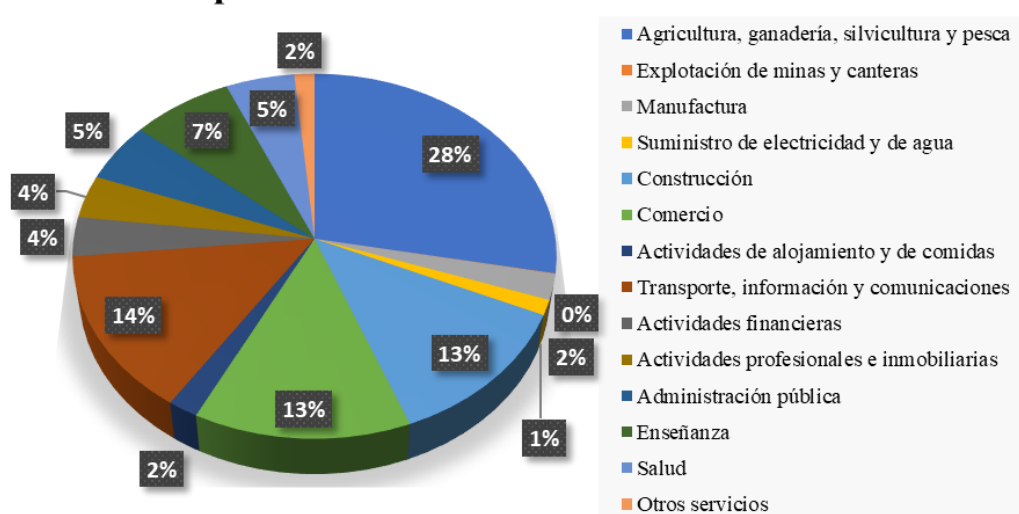
#### 3.8.6.4. Valor Agregado Bruto Carchi 2019

**Tabla 26.** VAB Carchi 2019 (Millones de USD)

N°	Actividad económica	Valor
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	192,068
2	Explotación de minas y canteras	248
3	Manufactura	15,577
4	Suministro de electricidad y de agua	9,076
5	Construcción	85,556
6	Comercio	91,222
7	Actividades de alojamiento y de comidas	12,785
8	Transporte, información y comunicaciones	97,127
9	Actividades financieras	23,828
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	26,14
11	Administración pública	36,382
12	Enseñanza	50,934
13	Salud	34,588
14	Otros servicios	10,126
<b>Total</b>		<b>685,657</b>

Fuente: Banco Central de Ecuador (2019)

**Participación de sectores en el VAB Carchi-2019**



**Figura 18.** Participación de sectores en el VAB Carchi 2019

En el periodo del año 2019 se aprecia que en los tres principales sectores del año anterior (2018) existe una variación puesto que en el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se aprecia una disminución con un valor de 192.400 millones de USD en el año 2018 y decae a 192.068 millones de USD (28.01%) pero lo contrario para con los dos otros sectores, se evidencia que existe un aumento en la actividad como es el caso de Transporte, información y comunicaciones con 97.127 millones de USD (14.17%) y con el sector de Comercio con un valor de 91.222 millones de USD (13.30%) con respecto al año anterior y conservando la misma posición.

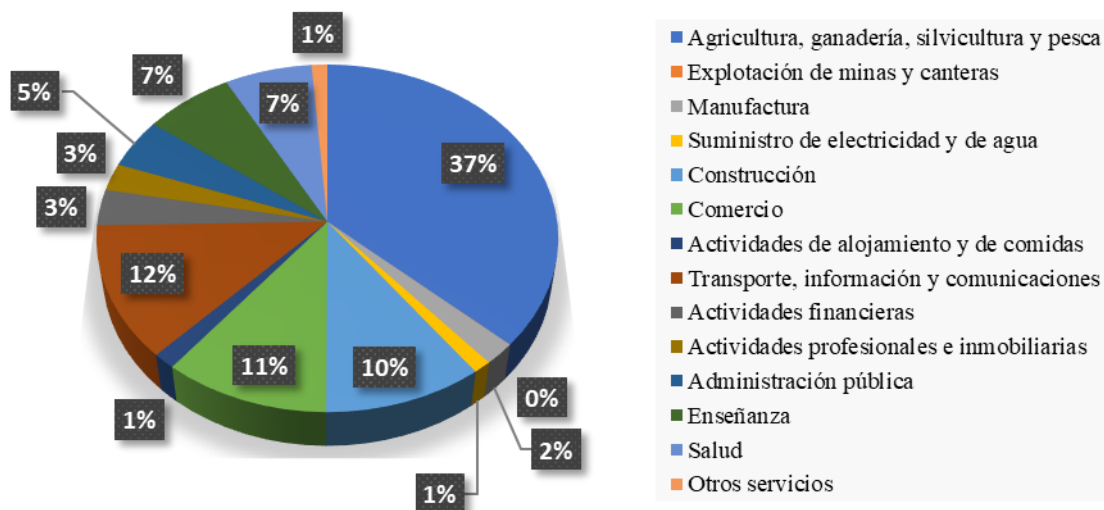
### 3.8.6.5. Valor Agregado Bruto Carchi 2020

**Tabla 27.** VAB Carchi 2020 (Millones de USD)

Nº	Actividad económica	Valor
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	269,053
2	Explotación de minas y canteras	145
3	Manufactura	14,942
4	Suministro de electricidad y de agua	8,467
5	Construcción	75,003
6	Comercio	78,336
7	Actividades de alojamiento y de comidas	10,652
8	Transporte, información y comunicaciones	91,571
9	Actividades financieras	24,674
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	18,631
11	Administración pública	34,287
12	Enseñanza	50,323
13	Salud	49,270
14	Otros servicios	8,85
<b>Total</b>		<b>734,204</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (2020)

## Valor Agregado Bruto Carchi 2020



**Figura 19.** Participación de sectores en el VAB Carchi-2020

En el año 2020 se observa un cambio notable con estos tres principales sectores, los cuales mantienen su misma posición, sin embargo, en el sector de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se puede observar un aumento con respecto al año anterior con un valor de 269.053 millones de USD sin embargo en los sectores subsecuentes existe disparidad, debido a que en estos existe una disminución como es en el sector de Transporte, información y comunicaciones con un valor en el 2019 de 97.127 millones de USD y decae a 91.571 millones de USD en el 2020 al igual que el sector del Comercio que en el año 2019 tiene un valor de 91.222 millones de USD que posteriormente decae a 78.336 millones de USD.

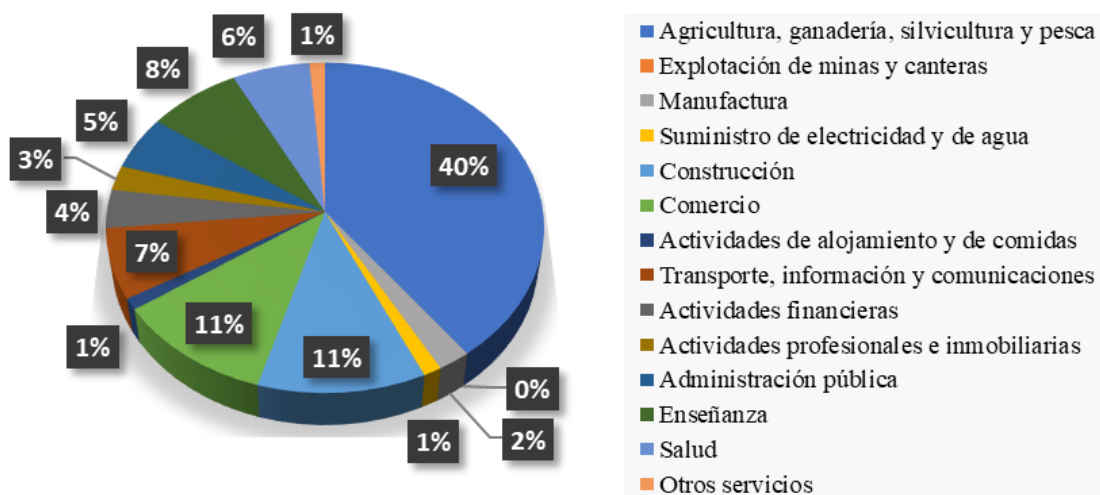
### 3.8.6.6. Valor Agregado Bruto Carchi 2021

**Tabla 28.** VAB Cachi 2021 (Millones de USD)

N°	Actividad económica	Valor
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	255.014
2	Explotación de minas y canteras	140
3	Manufactura	14.100
4	Suministro de electricidad y de agua	7.920
5	Construcción	72.987
6	Comercio	70.264
7	Actividades de alojamiento y de comidas	7.142
8	Transporte, información y comunicaciones	44.012
9	Actividades financieras	24.122
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	15.601
11	Administración pública	34.009
12	Enseñanza	48.500
13	Salud	40.310
14	Otros servicios	8.009
<b>Total</b>		<b>642.130</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

## Participación de sectores en el VAB Carchi-2021

**Figura 20.** Participación de sectores en el VAB Carchi-2021

En el año 2021 coexiste una variación con respecto a los puestos con el mayor VAB entrando así a los tres primeros puestos el sector de construcción y dejando de lado al sector de transporte, información y comunicaciones, el primero lugar es ocupado

por el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se puede presenciar que una disminución con respecto al año 2020 con un valor de 255.014 millones de USD teniendo en cuenta que en el año 2020 el segundo sector con mayor VAB era el de Transporte, Información y Comunicación en el 2021 este fue remplazado por el sector de Construcción con un valor de 72.987 millones de USD y como tercer lugar se encuentra el sector de Comercio que de igual forma con respecto al año anterior se muestra una disminución con un valor de 70.264 millones de USD.

### 3.9. Tasa de empleo y desempleo Provincia del Carchi 2017-2021

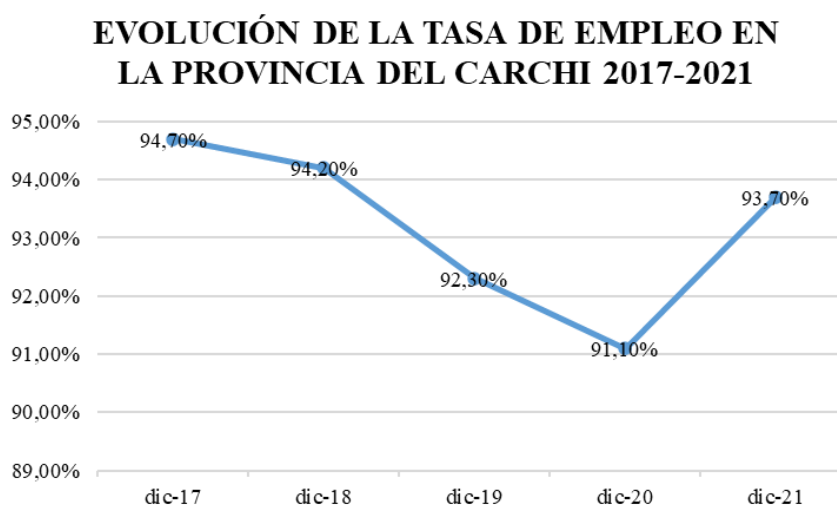
Se presenta la evolución que ha tenido la tasa de empleo y desempleo en lo que es la provincia del Carchi es así que a continuación se da a conocer los detalles de los últimos cinco años con el estudio de la Canasta Comercial Transfronteriza para detectar una variación tanto positiva como negativa de estos indicadores que han sido mencionados.

#### 3.9.1. Tasa de empleo de la provincia del Carchi 2017-2021

**Tabla 29.** Tasa de empleo Carchi 2017-2021

AÑO	TASA
Diciembre 2017	94,70%
Diciembre 2018	94,20%
Diciembre 2019	92,30%
Diciembre 2020	91,10%
Diciembre 2021	93,70%

Fuente: INEC (2022)



**Figura 21.** Evolución tasa de empleo 2017-2021

Como se presenta en la grafica anterior, la tasa de más alto valor con respecto al empleo es en el año 2017 con un 94,70%, continuando con los siguientes años surge un descenso en la tasa de empleo cuyo valor más bajo que se registró fue de 91,10% en el año 2020, para posteriormente notar un aumento en el año 2021 con un porcentaje de 93,70% recuperándose parcialmente pero no alcanza su tasa más alta que fue en el 2017.

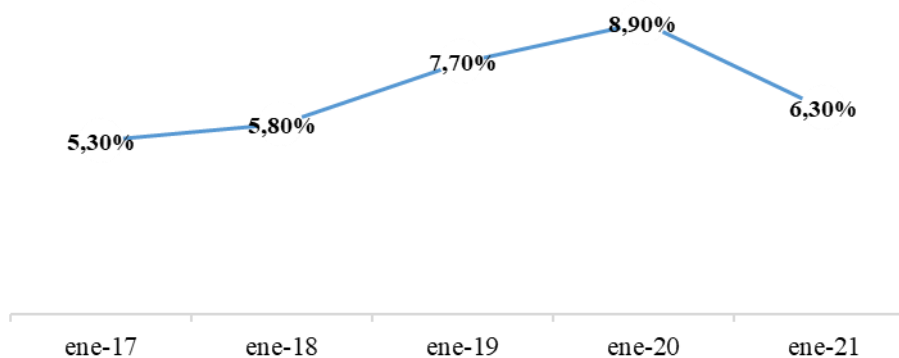
### 3.9.2. Tasa de desempleo en la provincia del Carchi 2017-2021

**Tabla 30.** Tasa de desempleo Carchi 2017-2021

AÑO	TASA
Diciembre 2017	5,30%
Diciembre 2018	5,80%
Diciembre 2019	7,70%
Diciembre 2020	8,90%
Diciembre 2021	6,30%

Fuente: INEC (2022)

### EVOLUCIÓN TASA DE DESEMPLEO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI 2017-2021



**Figura 22.** Evolución de la tasa de desempleo 2017-2021

En la tasa de desempleo de la provincia del Carchi se observa una evolución que se encuentra enlazada con el desempeño que tiene el empleo en la misma, debido a que la adición que presentan estos dos indicadores tiene como efecto el 100%, lo cual representa el total de la población económicamente activa (PEA). En el gráfico número 21 se puede apreciar que el desempleo que presenta la provincia del Carchi en un periodo de cinco años ha ido aumentando desde el año 2017 con un 5,30% hasta el año 2020 con un porcentaje de 8,90% presentando estos años el aumento



del desempleo en la provincia, posteriormente esta tasa disminuye en el año 2021 con un porcentaje de 6,30%.

### 3.10. Ventas de la provincia del Carchi 2017-2021

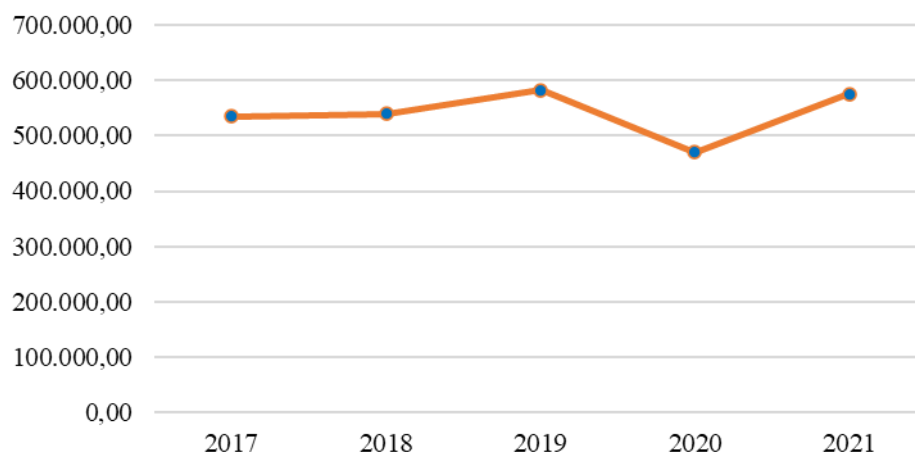
Para demostrar la eficiencia que tuvo la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza es importante que se realizara un estudio del comportamiento que tuvo las ventas de la provincia del Carchi durante el tiempo que se aplicó esta resolución tanto en años, como en meses es así que para ello se ha tomado en consideración algunos años anteriores para así observar el total de ventas en el sector productivo de la provincia del Carchi.

**Tabla 31.** Ventas Carchi 2017-2021

Mes/Año	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	\$32'377,173	\$33'534,059	\$35'726,160	\$39'288,303	\$32'517,602
Febrero	\$31'562,538	\$34'956,521	\$35'535,136	\$36'545,563	\$32'784,650
Marzo	\$36'960,456	\$36'871,410	\$36'052,451	\$28'533,399	\$37'605,296
Abril	\$34'190,592	\$35'608,537	\$39'549,724	\$18'474,172	\$35'699,417
Mayo	\$37'926,118	\$36'192,416	\$42'291,487	\$22'914,299	\$34'995,475
Junio	\$73'345,204	\$77'490,896	\$83'413,365	\$73'533,112	\$85'925,144
Julio	\$36'780,055	\$36'034,773	\$41'451,932	\$31'491,626	\$39'050,470
Agosto	\$37'127,087	\$36'312,756	\$40'889,084	\$28'356,200	\$39'659,156
Septiembre	\$35'934,806	\$35'400,772	\$37'334,392	\$29'215,263	\$41'004,519
Octubre	\$36'774,974	\$38'831,812	\$41'005,814	\$32'202,046	\$41'162,440
Noviembre	\$37'179,191	\$38'819,380	\$42'541,063	\$31'256,543	\$45'843,675
Diciembre	\$104'481,040	\$99'881,109	\$106'775,903	\$97'898,742	\$109'325,377
<b>Total</b>	<b>\$534'639,239</b>	<b>\$539'934,447</b>	<b>\$582'566,516</b>	<b>\$469'709,275</b>	<b>\$575'573,227</b>

**Fuente:** SRI (2022)

### VENTAS ANUALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI 2017-2021

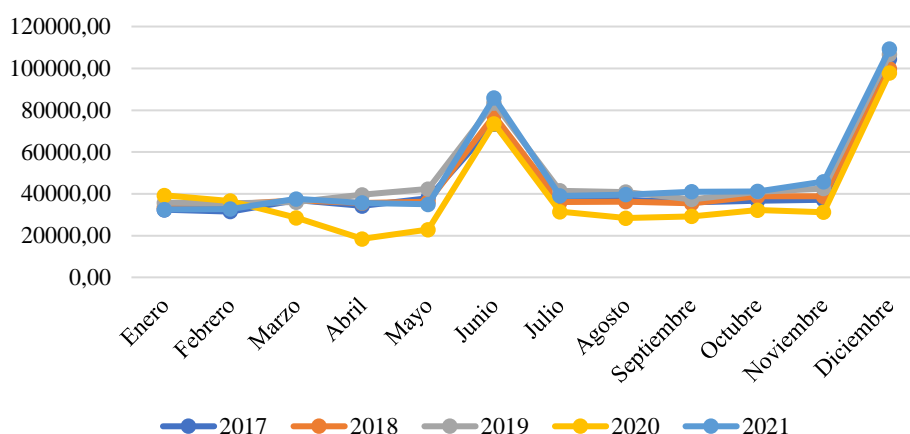


**Figura 23.** Ventas Carchi 2017-2021

Desde el año 2017 se puede apreciar que las ventas en el Carchi empiezan a partir de los 500 millones y por ende los siguientes años continúan en acenso. En el año 2020 cuando empezó la pandemia se puede notar que las ventas caen debido a este factor y posteriormente el siguiente año las ventas vuelven a subir.

Para analizar de mejor forma se amplía de una forma más precisa el avance que tiene este indicador, en el Gráfico 23 se presentan las ventas de forma mensual durante los últimos cinco años, es aquí donde se puede observar la directriz que tienen las ventas, es apreciable que las mismas se mantienen en los 500 millones. y en el 2020 decae a los 400 millones por motivo de inicio de pandemia, pero logrando mejorar en el 2021 volviendo a sus valores anteriores, tomando en cuenta que en este periodo 2019-2021 estaba vigente la aplicación de esta resolución.

### VENTAS MENSUALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI 2017-2021



**Figura 24.** Ventas mensuales Carchi 2017-2021

#### 3.10.1. Competitividad global de la provincia del Carchi en el Ecuador

Durante el 2018, el Ministerio de Industrias y Productividad, realizó la clasificación a las provincias de acuerdo al nivel de competencia que tiene cada una de ellas categorizándolas desde la más alta, media, baja y muy baja a través de lo que es el Índice de Competitividad Provincial, y este valor que se calculó de las provincias fue basado en lo que es el desempeño económico que tiene cada uno; el desarrollo integral de las personas; la gestión empresarial de las provincias, de gobiernos y las instituciones que tienen; también juega un papel significativo en el empleo y otros factores para categorizar cada una de las provincias para implementar medidas y políticas las cuales ayuden al desarrollo de las provincias tanto económica como social.

En la Tabla 22, la provincia del Carchi se encuentra dentro de la categoría media, en el puesto número 11 de las 24 provincias del Ecuador, lo cual se puede observar la situación de competitividad que tiene la Provincia del Carchi actualmente con respecto a las demás.

**Tabla 32.** Índice de Competitividad Provincial

	Ubicación	Provincia	Puntaje
Alta	1	Pichincha	64,4
	2	Galápagos	54,3
	3	Guayas	50,1
	4	Azuay	49,3
	5	Tungurahua	45,1
	6	Cañar	42,6
Media	7	Loja	42,4
	8	Manabí	42,4
	9	El Oro	39,8
	10	Napo	39,8
	11	Carchi	39,4
	12	Imbabura	39,1
Baja	13	Pastaza	38,6
	14	Cotopaxi	37,2
	15	Zamora Chinchipe	37,0
	16	Chimborazo	36,7
	17	Santo Domingo	36,6
	18	Santa Elena	35,3
Muy baja	19	Esmeraldas	34,8
	20	Bolívar	32,5
	21	Morona Santiago	32,4
	22	Los Ríos	31,9
	23	Sucumbíos	30,7
	24	Orellana	27,9

**Fuente:** MIPRO (2022)

En el pilar 2 de infraestructura la provincia del Carchi es un valor de 51,0; otro de los pilares en los que cuenta un con valor alto es el pilar 9 que es el mercado laboral que tiene un valor de 57,3; el pilar 7 de internacionalización, apertura y tamaño del mercado que cuenta con un valor 50,1; el pilar 6 de habilidades educativas con un valor de 41,8; el pilar 5 de salud con un valor de 41,3 y el pilar más alto que es el pilar 1 de seguridad ciudadana con un valor de 67,9.

### 3.10.2. Pobreza por ingresos de la provincia del Carchi 2017-2021

En la provincia del Carchi el crecimiento económico que se analizó con los indicadores anteriormente mencionados es de mucha importancia, pero no es la

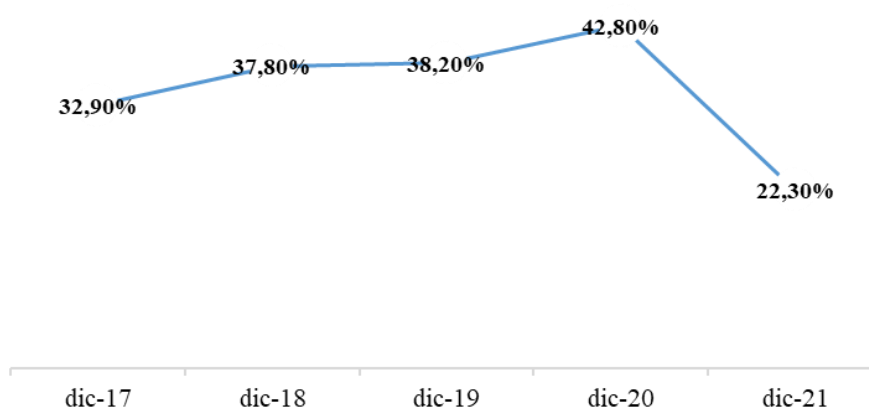
única forma de establecer el desarrollo economía de la provincia y es por ello que en el ámbito social el factor que se estudió y se encontró la información es el de pobreza por ingresos y esta información está dentro los últimos cinco años para su respectivo análisis.

**Tabla 33.** Pobreza por ingresos Carchi 2017-2021

<u>Año</u>	<u>Tasa</u>
2017	32,9 %
2018	37,8 %
2019	38,2 %
2020	42,8 %
2021	22,3 %

Fuente: INEC (2022)

### EVOLUCIÓN DE POBREZA POR INGRESOS 2017 - 2021



**Figura 25.** Evolución de pobreza por ingresos 2017-2021

La pobreza por los ingresos, es decir, la relación de cada uno de los habitantes denominados como pobres frente al total de la población que tiene la provincia del Carchi, se observa que se registra en el año 2017 un porcentaje de 32,90% siendo este el inicio de un aumento de la pobreza para los siguientes años siendo el valor más elevado en el año 2020 con un participación de 42,80% para posteriormente bajar en el año 2021 con un porcentaje de 22,3%; lo que nos permite sintetizar que durante el

periodo de la Canasta Comercial Transfronteriza si contribuyó en el último año a mejorar el nivel de pobreza que existe en la provincia del Carchi.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

#### 4.1.1. De fuentes primarias.

Los resultados que se exhiben se basan en la información conseguida mediante las encuestas que fueron realizadas a los mercantes de la provincia del Carchi y que fueron seleccionados aleatoriamente.

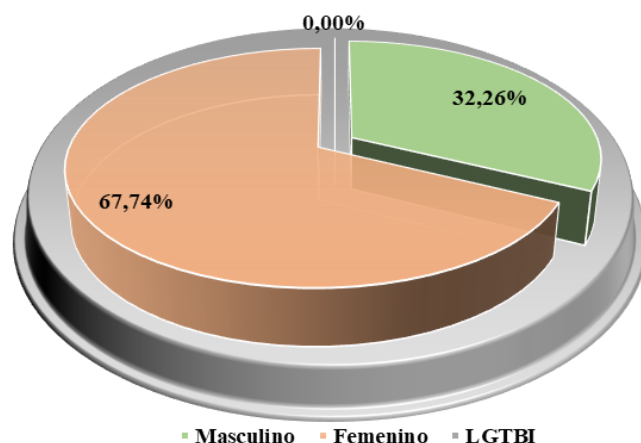
Los datos que fueron obtenidos se tabularon de manera que se genera información estadística, esta será representada a través de las tablas y gráficos para un mejor entendimiento, posteriormente se muestra lo que son los principales beneficios e inconvenientes que en la realidad se presentan en el uso de esta resolución en la provincia del Carchi en la etapa de su vigencia que son el año 2019-2021.

##### 4.1.1.1. Género

**Tabla 34.** Género

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	50	32,26%
Femenino	105	67,74%
LGTBI	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 26.** Gráfico de la primera pregunta de encuesta el genero

En los negocios que se localizan en la provincia del Carchi los propietarios de estos locales comerciales son personas de género femenino dando así un 67.74% en las encuestas realizadas y el género masculino representa el 32.26%

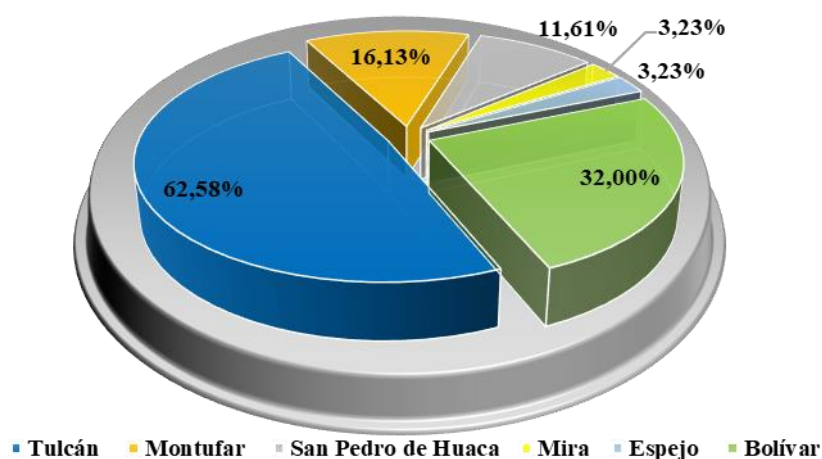
#### 4.1.1.2. ¿A qué cantón pertenece?

**Tabla 35.** Cantón al cual pertenece cada encuestado

	Frecuencia	Porcentaje
Tulcán	97	62,58%
Montufar	25	16,13%
San Pedro de Huaca	18	11,61%
Mira	5	3,23%
Espejo	5	3,23%
Bolívar	5	3,23%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022





**Figura 27.** Cantón al cual pertenece cada encuestado

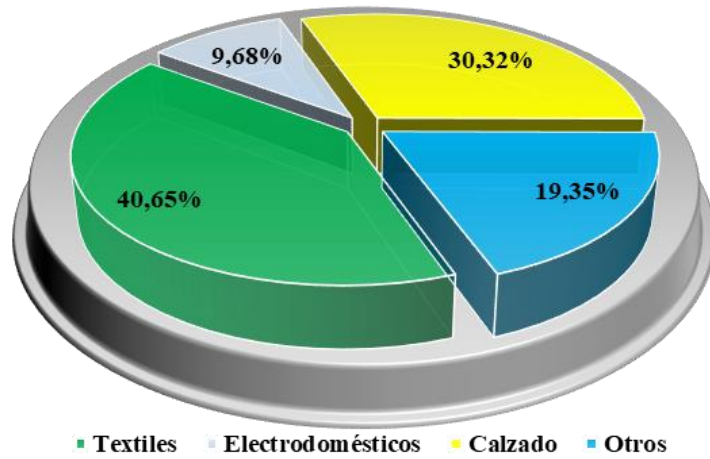
Los locales comerciales de la provincia del Carchi tienen mayor movimiento productivo en la ciudad de Tulcán, siendo esta la capital de la provincia, dando así un porcentaje de 62.58% de personas encuestadas en esta ciudad, subsecuentemente Montufar con un 16.13% y lo demás cantones de la provincia.

#### 4.1.1.3. ¿Qué producto comercializa?

**Tabla 36.** Productos que comercializa

	Frecuencia	Porcentaje
Textiles	63	40,65%
Electrodomésticos	15	9,68%
Calzado	47	30,32%
Otros	30	19,35%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 28.** Producto que se comercializan

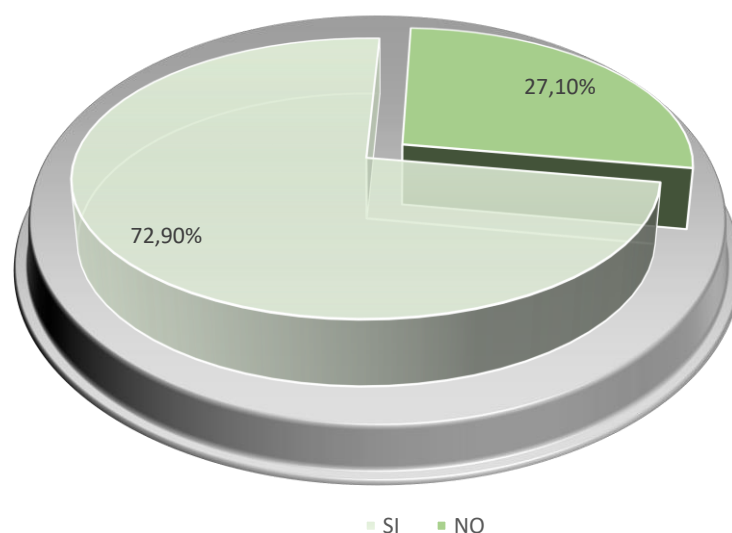
De acuerdo con las encuestas realizadas en los locales comerciales de la provincia del Carchi principalmente se dedican a la venta de textiles y calzado puesto que se muestra un alto porcentaje entre estos dos productos dando así un 40.65% y en el calzado un 30.32% en textiles, de igual manera en un bajo porcentaje se encuentran aquellos negocios que se dedican a la comercialización de productos como electrodomésticos,

**4.1.1.4. ¿Usted ha sido beneficiario de alguna Canasta Comercial Transfronteriza?**

**Tabla 37.** Beneficiados de la Canasta Comercial Transfronteriza

	Frecuencia	Porcentaje
SI	113	72,90%
NO	42	27,10%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 29.** Beneficiados de la Canasta Comercial Transfronteriza

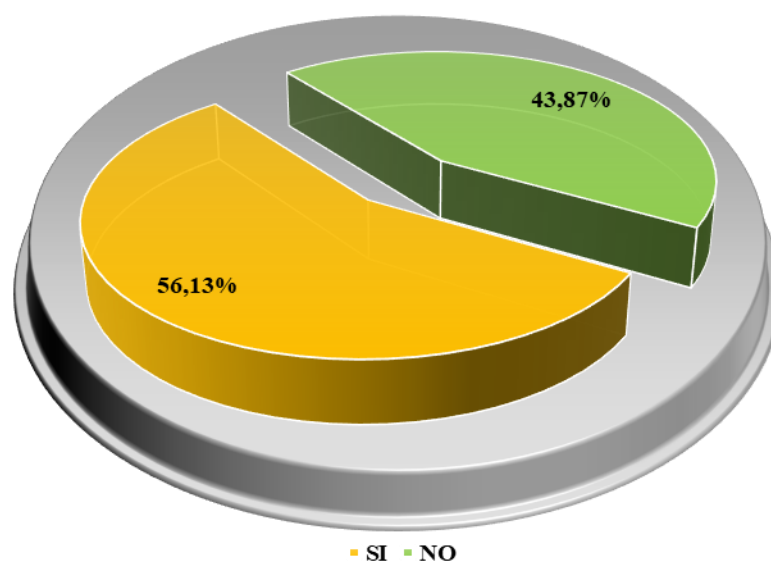
Los comerciantes de la provincia del Carchi en las encuestas realizadas manifestaron que algunos si fueron beneficiarios de la Canasta Comercial Transfronteriza mientras que otros no, es por ende que el porcentaje de las personas que si fueron beneficiadas representa el 72.90% y un 27.10% las personas que no fueron beneficiadas de esta resolución.

#### 4.1.1.5. ¿Cree usted que es necesario renovar la Canasta Comercial Transfronteriza?

**Tabla 38.** Renovación de la Canasta Comercial Transfronteriza

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	87	56,13%
NO	68	43,87%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 30.** Renovación de la Canasta Comercial Transfronteriza

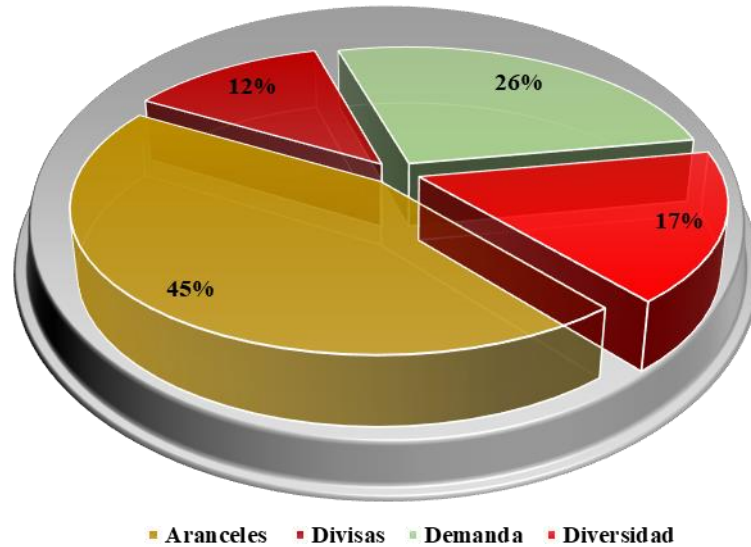
En la encuesta realizada se presenta la pregunta si es necesario renovar la Canasta Comercial Transfronteriza, los comerciantes de la zona manifestaron que sí, es necesario renovar esta resolución dando así que la respuesta positiva tiene un 56.13% mientras que la opción negativa posee un 43.87% de esta forma es apreciable que los comerciantes locales están de acuerdo en la renovación de la resolución para el comercio de la provincia.

**4.1.1.6. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que es el motivo por el cual debería renovarse la Canasta Comercial Transfronteriza?**

**Tabla 39.** Motivo para la renovación.

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Aranceles	69	44,52%
Divisas	19	12,26%
Demanda	41	26,45%
Diversidad	26	16,77%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 31.** Motivos de renovación

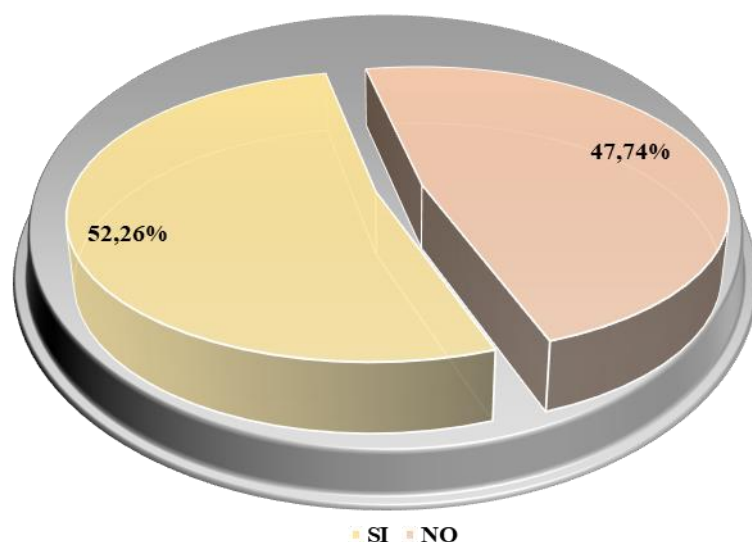
Con respecto a cuál sería el motivo por el cual se debería renovar la Canasta Comercial Transfronteriza se presentó cuatro opciones las cuales son: aranceles, divisas, demanda y diversidad, es por ello que en las indagaciones realizadas a los comerciantes se obtuvieron las siguientes derivaciones; los aranceles con un 45% corresponden al mayor porcentaje, debido a que los productos que se muestran en la resolución tendrían apertura con un arancel 0% y esto beneficiaría a los comerciantes al momento de importar seguida la demanda con un 26% ya que esta es significativa y los demás con un 17% la diversidad y un 12% correspondiente a las divisas.

**4.1.1.7. ¿La Canasta Comercial Transfronteriza le permitió a usted tener más ingresos?**

**Tabla 40.** Mejora de ingresos con la Canasta Comercial Transfronteriza.

	Frecuencia	Porcentaje
SI	81	52,26%
NO	74	47,74%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 32.** Mejora de ingresos con la Canasta Comercial Transfronteriza

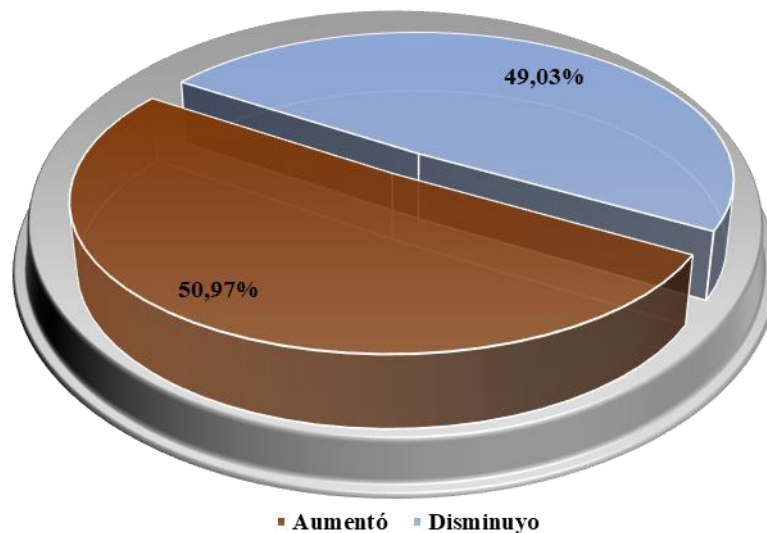
Con respecto a que si la Canasta Comercial Transfronteriza permitió a los comerciantes tener más ingresos se presentó la opción sí o no en lo cual los encuestados de la provincia respondieron positivamente siendo este el 52.26% y negativamente con el 47.74% demostrando que esta aplicación en la provincia del Carchi si aportó a mejorar los ingresos en los comerciantes locales.

#### 4.1.1.8. ¿Cree usted que el empleo aumento o disminuyo con la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza?

**Tabla 41.** Generación de plazas de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
Aumento	79	50,97%
Disminuyo	76	49,03%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 33.** Generación de plazas de trabajo

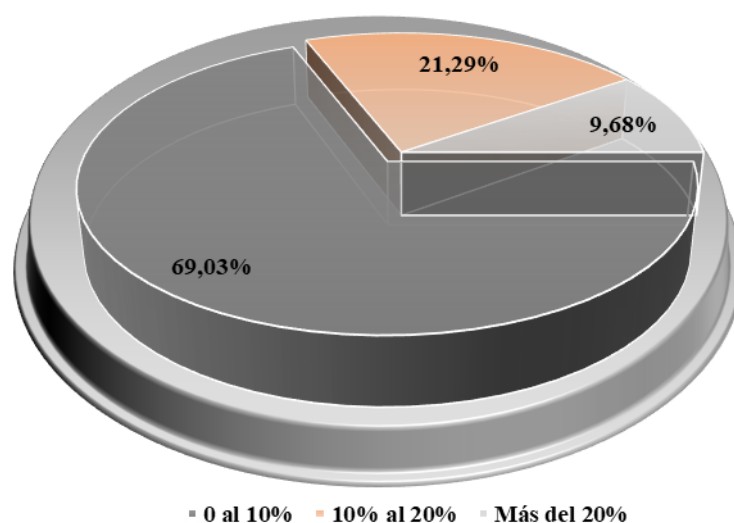
A través de las encuestas realizadas de la Canasta Comercial Transfronteriza se presentó la pregunta de que, si con esta resolución el empleo aumentó o disminuyó, los resultados obtenidos fueron los siguientes con un 50.97% dijeron que el empleo aumentó debido a que las importaciones que realizaban eran mayores con la aplicación de esta Canasta Comercial Transfronteriza pero el otro 49.03% dijeron que este había disminuido.

**4.1.1.9. ¿En caso de que el empleo haya aumentado en que porcentaje cree usted que aumento?**

**Tabla 42.** Aumento de empleo

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0 al 10%	107	60,03%
10% al 20%	33	21,29%
Más de 20%	15	9,68%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 34.** Aumento de empleo

El porcentaje de si el empleo aumentó está dentro las tres opciones de las cuales la mayoría de encuestados optaron por la opción del 0% al 10% con un porcentaje de 69.03%, contra un 21.29% en la opción del 10% al 20% y un 9.68% representando la opción de más del 20%, lo cual demuestra que con la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza se consiguió impulsar el incremento del empleo en la provincia del Carchi.

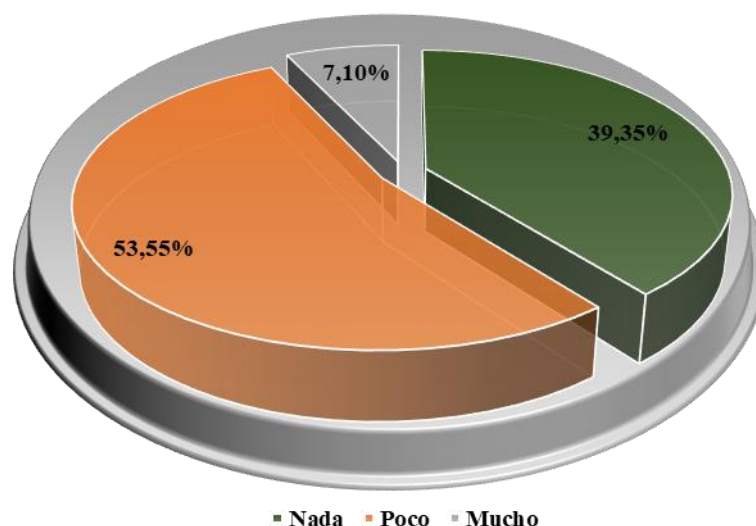
**4.1.1.10. ¿Cree usted que la economía de la provincia del Carchi ha mejorado con la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza?**

**Tabla 43.** Mejora de la economía de la provincia del Carchi

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	61	39,35%
Poco	83	53,55%
Mucho	11	7,10%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022





**Figura 35.** Contribución al desarrollo económico de la provincia del Carchi

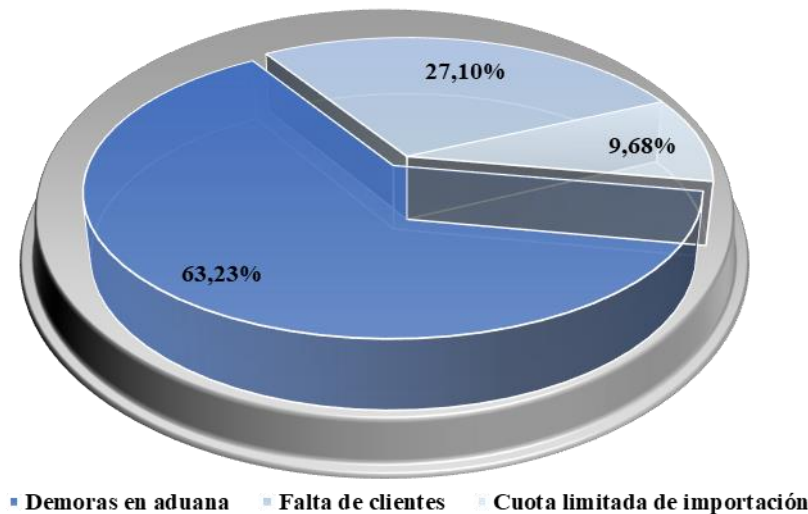
Un 53.55% de la muestra encuestada manifestó que la Canasta Comercial Transfronteriza si favoreció a la mejora de la economía de los carchenses, por otro lado, un limitado porcentaje mencionó que no ayudó en nada a la economía, en cambio el 39.35% de la muestra estuvo de acuerdo en que el aporte fue significativo.

#### 4.1.1.11. ¿Tuvo algún problema para la compra de sus productos a través de la Canasta Comercial Transfronteriza?

**Tabla 44.** Inconvenientes en el uso de la Canasta Comercial Transfronteriza

	Frecuencia	Porcentaje
Demoras en aduana	98	63,23%
Falta de clientes	42	27,10%
Cuota limitada de importación	15	9,68%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estudio de campo, 2022



**Figura 36.** Inconvenientes en el uso de la Canasta Comercial Transfronteriza

Se presentó algunos de los problemas que los comerciantes tuvieron al momento de realizar la compra de sus productos a través de la Canasta Comercial Transfronteriza dando como resultado que un 63.23%, mencionaron que el problema más relevante fue la demora en la aduana puesto que muchas de las veces tenían que esperar por horas en las instalaciones, por consecuente un 27.10% la falta de clientes que presentaba cada comerciante y un 9.68% fue la cuota limitada de importación que tiene con esta resolución.

#### 4.2. DISCUSIÓN

La información facilitada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador que se presenta en la Tabla 36, demuestra la reducida participación que tuvo la Canasta Comercial Transfronteriza por parte de los comerciantes de la provincia del Carchi.

**Tabla 45.** Resumen resultados de la Canasta Comercial Transfronteriza

Descripción	Valor / # autorizados	Valor / # usado	Valor / # sin usar	% sin usar
Cuota de importación	\$20'000.000	\$1'918.240,86	\$18.081.759,14	90.41%
<b>Comerciantes</b>				
Segmento 1	5.367	238	5.129	95.57%
Segmento 2	1121	106	1.015	90.54%
Segmento 3	330	23	307	93.03%
Total	6.818	367	6.451	94.62%

Fuente: SENA E (2022)

Adicional a esto, en el periodo que estuvo vigente la resolución 013-2019 del COMEX, el desarrollo que tuvieron los indicadores socioeconómicos de la provincia del Carchi, muestra variabilidad negativa como se evidencia en la Tabla 36

**Tabla 46.** Resumen variación indicadores socioeconómicos Carchi

Año	VAB Comercio		Tasa Empleo		Ventas	Tasa Pobreza		
2017	79,932	n.d.	94,7%	n.d.	534'639.239	n.d.	32,9%	n.d.
2018	87,787	↑ 9,8%	94,2%	↓-0,5%	539'934.447	↑ 1%	37,8%	↑ 4,9%
2019	91,222	↑ 3,9%	92,3%	↓-1,9%	582'566.516	↑ 8%	38,2%	↑ 0,4%
2020	78,336	↓-14,1%	91,1%	↓-1,2%	469'709.275	↓-19%	42,8%	↑ 4,6%
2021	83,981	↑ 7,2%	93,7%	↑ 2,6%	575'573.227	↑ 23%	22,3%	↓-20,5%

A continuación, se presenta y fundamenta los diferentes problemas que tuvieron presencia en el uso de esta medida del COMEX, tomando en consideración los hallazgos obtenidos mediante la realización de las encuestas hacia los comerciantes de la provincia del Carchi.

En primer lugar, es evidente que la provincia del Carchi desde 2015, traía consigo ya problemáticas económicas no solucionadas, es por eso que el objetivo no solo era que se beneficien los comerciantes, sino también los propietarios de los restaurantes, hoteles, tiendas, entre otros negocios, que también estaban en crisis por la falta de compradores, con la asignación de las cuotas de importación se pretendía en algún porcentaje, contribuir al desarrollo, sin embargo la mayoría de comerciantes no tuvieron los recursos necesarios para su utilización, desde 2016 según el gobierno nacional a través de la entidad bancaria BanEcuador se facilitaron créditos para el correspondiente financiamiento y aun así, tampoco los comerciantes lograron tener acceso a estos, es por tal motivo que les resultaba de mayor beneficio comerciar esas cuotas con los ecuatorianos dispuestos a cruzar la frontera hacia el vecino país.

Como segundo punto, los comerciantes locales hicieron referencia hacia el conocimiento ínfimo sobre temas tributarios, procesos de importación y asociación, teniendo en algunos casos plena consciencia de la existencia de la norma aplicada, frente a esto el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el SRI, manifestaron su apoyo con capacitaciones pertinentes al tema y aclarar cualquier punto en duda, sin embargo, no hubo acogida, ni participación por parte de los comerciantes.

Otro punto a considerar; es que las pocas personas que tenían conocimiento sobre la medida y los debidos procesos trataban de omitir las largas filas y varias horas que involucraba cada paso en las oficinas del SENA, situado en el puente de Rumichaca. Por otro lado, los comerciantes con experiencia mencionaron que las cuotas fueron limitadas y carecían de ventajas comerciales, solicitaban se amplié las mismas, para gozar de mayor ventaja comercial incrementado así, los volúmenes de compra. Tratando de evitar que se susciten más problemas comerciales puesto que en los años anteriores (2018-2019) se dio el cierre de 400 locales en Tulcán, debido a que los compradores optaron por cruzar la frontera hacia Ipiales (Colombia) para gozar el conveniente cambio de moneda.

Es necesario recalcar que tras el cierre del puente internacional aún restaban 13 meses para el real cumplimiento de la herramienta comercial fronteriza. Roger Estrada, dirigente del centro comercial popular (CCP) aseguró que debieron ser incluidos insumos varios que son utilizados sin embargo no se encuentran en Ecuador y son fabricados directamente en Colombia, lo que facilitaría la disminución de costos de producción. Pese a que se forzó a entidades aduaneras, tributarias y autoridades de comercio exterior con el fin de revalorizar los ítems, los cupos y el tiempo de duración del acuerdo (El Universo, 2021).

Para realizar la comparación de resultados, se tomó en consideración el trabajo de titulación realizado por Burgos(2018) con el tema "Análisis de la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza en el cantón Tulcán y el desarrollo económico de la Zona de Integración Fronteriza".

La autora tiene como objetivo analizar el aporte de la aplicabilidad de la Canasta Comercial Transfronteriza en el desarrollo económico de la Provincia del Carchi la cual es una Zona de Integración Transfronteriza tomando en cuenta que son dos resoluciones que están presentes la resolución N°039-2015 del COMEX al igual que la renovación de la misma resolución N°026-2016 para su estudio.

Si bien, la investigación que se estudia en ese documento es ya la aplicación de estas Resoluciones del COMEX con una vigencia de dos años, hace referencia a resultados

susceptibles de discusión como es el total de los comerciantes autorizados, la investigadora establece que es un total de 6.918, mientras que la presente investigación determinó que con la Resolución 013-2019 se tiene en cuenta a solo 6.818 comerciantes.

**Tabla 47.** Comparación de montos de importación año Oct 2015- Mar 2016

<b>Mes/Año</b>	<b>Informe publicado</b>
Oct 2015	\$13.888
Nov 2015	\$126.381
Dic 2015	\$786.573
Ene 2015	\$449.139
Feb 2015	\$584.928
Mar 2015	\$674.819
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.635.728</b>

**Fuente:** \*Trabajo de titulación de Burgos P., 2018

**Tabla 48.** Comparación de montos de importación año Oct 2019- Mar 2020

<b>Mes/Año</b>	<b>Informe publicado</b>
Oct 2019	\$107.167
Nov 2019	\$282.174
Dic 2019	\$326.700
Ene 2020	\$162.180
Feb 2020	\$187.144
Mar 2020	\$154.759
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.220.124</b>

Teniendo en cuenta los montos de importación presentados en la tabla 37, se muestra una variación de los valores FOB que fueron registrados en el periodo octubre 2015 hasta marzo del 2016 donde el valor total es de \$2.635.728 USD mientras que en el periodo octubre 2019 a marzo 2020 se da un valor total FOB de \$1.220.124 USD.

Con respecto a la experiencia que tuvieron los comerciantes de la provincia en referencia a la Canasta Comercial Transfronteriza, las perspectivas son las mismas siendo así un aspecto negativo, puesto que no se logró cumplir con el tiempo de vigencia de la resolución debido a que se suscitó el tiempo de pandemia donde se suspendieron las importaciones y de igual manera el cierre del puente Internacional de Rumichaca.

De acuerdo a Burgos (2018) hace mención que:

Los datos estadísticos y cualitativos reflejan un cuadro negativo para las dos variables de estudio, por tal motivo, se determina que la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza no contribuyó al desarrollo del Carchi, situación que influye en la Zona de Integración Fronteriza, las afectaciones negativas en su economía, repercuten directamente en la ZIF.

El análisis que se ha realizado en la presente investigación, desde la ejecución de la resolución 013-2019, el 1 de junio del 2019 al 1 de junio del 2021, los datos cuantitativos y cualitativos proyectan negatividad para las dos variables de estudio, por lo tanto, se llega a determinar que la aplicación de la resolución 013-2019 ( Canasta Comercial Transfronteriza) no aportó positivamente a la economía de la provincia del Carchi en el periodo 2019-2021, afectando así a la Ciudad de Tulcán que se encuentra en frontera con Ipiales

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- La Canasta Comercial Transfronteriza para la provincia del Carchi, correspondiente a la Resolución N.º 013-2019 del COMEX, no alcanzó el objetivo de reactivación y mejora de la economía de provincia del Carchi, debido a que esta medida estaba dirigida a un sector determinado el mismo que solo un grupo reducido de comerciantes lograron sacar provecho de esta aplicación y mejorar la situación.
- Por medio del uso de la Canasta Comercial Transfronteriza se importaron \$1`918.240.681 USD, al igual que se registró una recaudación de impuestos de \$263.311.98 USD, debido a la pandemia no se logró hacer uso total de la cuota de importación.
- La resolución 013-2019 facultó a que accedieran a esta medida 6.818 comerciantes de la provincia del Carchi, pero de los cuales únicamente se registraron 367 beneficiarios, los cuales hicieron uso de esta medida solo 9 meses desde el 1 de junio del 2019 hasta el 31 de marzo del 2020.
- Los productos que fueron más demandados fueron los televisores con un valor FOB de \$1`918.240.681 USD, ocupando así el 84,01% del total de monto de importaciones realizadas.
- Los importantes inconvenientes que se dieron a conocer fue la falta de clientes de cada comerciante, la cuota limitada de importación asignada en la resolución y la demora en los trámites aduaneros.
- Las ventas que se realizan en aquellos negocios que si accedieron a la Canasta Comercial Transfronteriza mejoró en una pequeña medida, ya que los comerciantes que acogieron y no la medida, no representa una diferencia relevante, debido a que con la depreciación del peso es conveniente que los precios fueran competitivos entre los dos países.
- Durante el estudio realizado de los últimos años, la provincia del Carchi ha tenido una variación desfavorable en algunos de los factores estudiados y esto debido a que se encuentra en una zona Fronteriza la cual se ve afectada

directamente en el desarrollo económico de la misma; es aquí donde se aprecia factores poco favorables con respecto a los indicadores socioeconómico desde el año 2017 al año 2021: por otro lado la pobreza por ingresos, el valor porcentual más alto fue 42,8% en el año 2020 y el más bajo 22,3% en el 2021, el VAB Comercio fue -14,1%, Ventas -19% y con respecto a la Tasa de empleo -1,9%.

- La pobreza y el desempleo son los principales factores que afectan a la economía de la provincia, la falta de un empleo adecuado al igual que el reducido valor agregado en las cadenas productivas; y, los insuficientes niveles de tecnología que se tiene en la provincia los cuales no aportan a la mejora en los procesos de manufactura.
- La resolución 013-2019 que fue creada por el Gobierno Nacional y aplicada en la provincia del Carchi, no impulsa al desarrollo económico debido a que se encuentra en una Zona de Integración Fronteriza y no se tomó en cuenta algunas de los criterios, medidas y estrategias para favorecer a los comerciantes locales.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Una recomendación importante radicaría en la mejora de la accesibilidad a la cuota de importación y su concerniente distribución de información, existe un gran porcentaje de comerciantes que por factores de desconocimiento no formaron parte de las ventajas que implicaba la resolución tratada.
- Debería hacer de uso público los resultados correspondientes al impacto de la Canasta Comercial en zonas de frontera, siendo estas desarrolladas de forma clara y detallada para evitar distorsión en su comprensión, acompañadas de orientación hacia el cumplimiento legislativo supranacional que rige al Ecuador por ser miembro activo de la CAN y se implementen políticas que potencien la economía de los países que forman parte.
- Es requerida la priorización en zonas de frontera a nivel nacional, puesto que circunstancias adversas como en la inesperada época de pandemia estos territorios pierden competitividad. Es por tanto que el fortalecimiento entre entidades públicas es esencial para el desarrollo de la prosperidad y bienestar de los ciudadanos



- Es relevante la implementación de convenios y cooperación que faciliten la financiación de fuentes diversas tanto nacionales como internacionales, que integren a la ciudadanía y los diferentes grupos de interés.
- Es recomendable hacer énfasis en la agilización de trámites aduaneros, contratar personal, o implementar un nuevo sistema puesto que así se aceleran los procesos comerciales de los diferentes sectores de la provincia y el país, cooperando de esta forma al desarrollo económico – productivo.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 459, D. (1 de Junio de 1999). <https://www.oopp.gob.bo/wp-content/uploads/2021/07/Decision-462.pdf>
- admin. (23 de Mayo de 2019). LOPEZMENA. <http://lopezmena.net/2019/05/23/procedimiento-para-regimen-transfronterizo/#:~:text=Canasta%20familiar%20transfronteriza%3A%20Es%20el,suscritos%20con%20Colombia%20y%20Per%C3%BA>.
- BCE. (2017). *Banco Central del Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/>
- BCE. (2018). *Banco Central del Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/>
- BCE. (2019). *Banco Central de Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/>
- BCE. (2020). *Banco Central del Ecuador*. <https://www.bce.fin.ec/>
- Bolaños, P. E. (2018). Análisis de la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza en el cantón. *Análisis de la aplicación de la Canasta Comercial Transfronteriza en el cantón*. Tulcán, Carchi, Ecuador.
- Bolaños, P. E. (2018). UPEC. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/698/1/422%20An%c3%a1lisis%20de%20la%20aplicaci%c3%b3n%20de%20la%20canasta%20comercial%20fronteriza%20en%20el%20cant%c3%b3n%20Tulc%c3%A1n.pdf>
- Burgos, P. (2018). <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/698/1/422%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20canasta%20comercial%20fronteriza%20en%20el%20cant%C3%B3n%20Tulc%C3%A1n.pdf>
- Colombia, B. d. (20 de 09 de 2022). *Banco de la República de Colombia*. <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- COMEX. (2019). RESOLUCION 013-2019 COMEX. <http://www.pudeleco.com/infos/Resolucion0132019.pdf>
- COMEX. (s.f.). Resolución No. 013-2019.
- Constitución. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Constitución: <https://www.defensa.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\_act\_ene-2021.pdf

COPCI. (2011). <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>

COPCI, R. A. (2011). <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>

Decisión 459. (1 de Junio de 1999). <https://www.oopp.gob.bo/wp-content/uploads/2021/07/Decision-462.pdf>

DIARIO, O. (21 de 06 de 2018). *OK DIARIO*. <https://okdiario.com/curiosidades/que-metodo-descriptivo-2457888>

Ecuador, A. d. (2011). *COPCI*. <https://www.aduana.gob.ec/codigo-organico-copci/>

Ecuador, B. C. (20 de 09 de 2022). *Banco Central del Ecuador*. Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/>

Ecuador, C. d. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional*. [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

ELIZABETH, Á. Á. (Diciembre de 2015). ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN COMERCIAL FRONTERIZA. *ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN COMERCIAL FRONTERIZA*. Ecuador .

Estefanía, P. V. (Agosto de 2018). *MPACTO DE LA CANASTA TRANSFRONTERIZA EN LA*. *MPACTO DE LA CANASTA TRANSFRONTERIZA EN LA*. Latacunga, Ecuador.

Galán, J. S. (30 de Julio de 2015). *Economipedia*. *Economipedia*: <https://economipedia.com/definiciones/ventaja-comparativa.html>

Galeano. (2018).

González, L. (14 de 12 de 2017). *Universidad Complutense de Madrid* . <https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2017-02-08-EI%20M%C3%A9todo%20Cient%C3%ADfico%20I.pdf>

HIDALGO, Y. (2016). *ANALIZANDO LA SENDA Y LOS FACTORES DE CRECIMIENTO DEL ECUADOR*. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8791/1/T-UCE-0005-099-2016.pdf>

INEC. (2022). *INEC*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

INEC. (2022). *INEC*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Jervis, T. M. (10 de abril de 2020). *Lifeder*. *Lifeder*: <https://www.lifeder.com/metodo-sintetico/>

Ministerio Coordinador de Producción, E. y. (21 de Mayo de 2019).  
 Vicepresidencia.gob.ec. <https://www.vicepresidencia.gob.ec/ministerio-de-coordinacion-de-la-produccion-empleo-y-competitividad-2/>

MIPRO. (2022). MIPRO. <https://www.produccion.gob.ec/>

Mise, J. (1 de Enero de 2022). Acavir. <https://www.acavir.com/comercio-exterior/integracion-economica/>

Ochoa, C. (29 de Mayo de 2015). Netquest. Netquest:  
<https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>

ROSA, N. V. (2018 ). PROGRAMA DE CANASTAS TRANSFRONTERIZAS EN ECUADOR.  
 ¿UNA POLÍTICA. PROGRAMA DE CANASTAS TRANSFRONTERIZAS EN ECUADOR.  
 ¿UNA POLÍTICA. Guayaquil, Ecuador.

Santos, D. (17 de Mayo de 2022). <https://blog.hubspot.es/marketing/que-es-ventaja-comparativa>

SENAE. (2022). SENAE. <https://www.aduana.gob.ec/>

Senplades - DNP - PFP. (2014). [http://www.sbi-ecuador-colombia.info/documentos/1\\_PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf](http://www.sbi-ecuador-colombia.info/documentos/1_PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf)

Solís, L. D. (s.f.). *Investigalia*. Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>

SRI. (20 de 09 de 2022). SRI. SRI: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>

uhbjhnbhnbhnb. (sdb de sfb de db). *fbfdbfd*. bfdd: sb

Universo, E. (10 de diciembre de 2021). *El Universo*. el Universo:  
<https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/comerciantes-de-carchi-piden-reactivar-la-canasta-comercial-transfronteriza-nota/>

URGILÉS, G. P. (15 de 12 de 2021). *Revistas digitales*.  
 file:///C:/Users/USER/Downloads/vgarcia,+Econom%C3%ADa+pos-pandemia+para+el+sector+comercial+en+el+Carchi.pdf

Urgilés, K. A. (septiembre de 2018). La Economía Transfronteriza de la Provincia del Carchi.: *La Economía Transfronteriza de la Provincia del Carchi*:. Quito, Ecuador.

Westreicher, G. (20 de 05 de 2018). *Economipedia*.  
<https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>

## VII. ANEXOS

### Anexo 1: Acta de Sustentación



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR



## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

#### CURRICULAR:

**NOMBRE:** GUERRON TAPIA DIANA MARISOL  
**NIVEL/PARALELO:** EGRESADA  
**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0402055859  
**PERIODO ACADÉMICO:** 2023B

**TEMA DEL TIC:** "Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019-2021"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. Ruano Enriquez Lorena Elizabeth  
**DOCENTE TUTOR:** MSC. Realpe Delgado Ofelia Beatriz  
**DOCENTE:** MSC. Arauz Rivadeneira José Alejandro

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 1**                      **AULA:** 101  
**FECHA:** martes, 10 de octubre de 2023  
**HORA:** 15H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,60  
2) Trabajo escrito 2,40  
**Nota final de PRE DEFENSA 8,00**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el martes, 10 de octubre de 2023

MSC. Ruano Enriquez Lorena Elizabeth  
**PRESIDENTE**

MSC. Realpe Delgado Ofelia Beatriz  
**DOCENTE TUTOR**

MSC. Arauz Rivadeneira José Alejandro  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones

## Anexo 2: Certificado de abstract por parte de idiomas



### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
<b>NAME:</b> Guerrón Tapia Diana Marisol				
<b>DATE:</b> 8 de febrero de 2023				
<b>TOPIC:</b> “Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021”				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DELCARCHI FOREIGN  
AND NATIVE LANGUAGECENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Guerrón Tapia Diana Marisol

**Fecha de recepción del abstract:** 8 de febrero de 2023

**Fecha de entrega del informe:** 8 de febrero de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON BOANERGES  
PENAFIEL ARCOS**

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN

**Anexo 3: Encuestas dirigidas a los comerciantes de la provincia del Carchi**

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



### FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL



### CARRERA DE COMERCIO EXTERIO

Reciba un cordial saludo, la presente encuesta tiene como objetivo obtener la información necesaria e importante para evaluar la contribución de la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi (Canasta Comercial Transfronteriza). La información brindada es de carácter confidencial.

<b>Fecha</b>	Día	Mes	Año
<b>Encuestadora</b>			

### CUESTIONARIO

#### 1. Genero

- a) Masculino (        )
- b) Femenino (            )
- c) LGTBI (            )

#### 2. ¿A qué cantón usted pertenece?

- a) Tulcán (        )
- b) Montufar (        )
- c) San Pedro de Huaca (        )
- d) Mira (        )
- e) Espejo (        )
- f) Bolívar (        )

#### 3. ¿Qué productos comercializa?

- a) Textiles (        )
- b) Electrodomésticos (        )
- c) Calzados (        )
- d) Otros (        )



cuales \_\_\_\_\_

**4. ¿Usted ha sido beneficiario de alguna canasta comercial transfronteriza?**

a) SI ( )

b) NO ( )

**5. ¿Cree usted que es necesario renovar la canasta comercial transfronteriza?**

a) SI ( )

b) NO ( )

**6. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que es el motivo por el cual debería renovarse la canasta comercial transfronteriza?**

a) Arancel ( )

b) Divisa ( )

c) Demanda ( )

d) Diversidad ( )

**7. ¿La Canasta comercial transfronteriza le permitió a usted tener más ingresos?**

a) SI ( )

b) NO ( )

**8. ¿Cree usted que el empleo aumento o disminuyo con la aplicación de la canasta comercial transfronteriza?**

a) Aumento ( )

b) Disminuyo ( )

**9. ¿En caso de que el empleo haya aumentado en que porcentaje cree usted que aumento?**

a) 0 al 10% ( )

b) 10% al 20% ( )

c) más del 20% ( )

**10. ¿Cree usted que la economía de la provincia del Carchi ha mejorado con la aplicación de la canasta comercial transfronteriza?**

a) Nada ( )

b) Poco ( )

c) Mucho ( )

**11. ¿Tuvo algún problema para la compra de sus productos a través de la canasta comercial transfronteriza?**

a) Demoras en aduana ( )

- b) Falta de clientes ( )
- c) Cuota limitada importación ( )



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,  
INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
EMPRESARIAL



### CARRERA DE COMERCIO EXTERIO

Reciba un cordial saludo, la presente encuesta tiene como objetivo obtener la información necesaria e importante para evaluar la contribución de la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi (Canasta Comercial Transfronteriza). La información brindada es de carácter confidencial.

Fecha	Día 27	Mes abril	Año 2022
Encuestadora	Diana Guerrero		

### CUESTIONARIO

#### 1. Genero

- a) Masculino (  )
- b) Femenino ( )
- c) LGTBI ( )

#### 2. ¿A qué cantón usted pertenece?

- a) Tulcán (  )
- b) Montufar ( )
- c) San Pedro de Huaca ( )
- d) Mira ( )
- e) Espejo ( )
- f) Bolívar ( )

#### 3. ¿Qué productos comercializa?

- a) Textiles ( )
  - b) Electrodomésticos ( )
  - c) Calzados (  )
  - d) Otros ( )
- cuales \_\_\_\_\_

#### 4. ¿Usted ha sido beneficiario de alguna canasta comercial transfronteriza?

- a) SI ( )
- b) NO (  )

#### 5. ¿Cree usted que es necesario renovar la canasta comercial transfronteriza?

- a) SI (  )
- b) NO ( )

#### 6. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que es el motivo por el cual debería renovarse la canasta comercial transfronteriza?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,  
INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
EMPRESARIAL



CARRERA DE COMERCIO EXTERIO

- a) Arancel (  )
- b) Divisa ( )
- c) Demanda ( )
- d) Diversidad ( )
7. ¿La Canasta comercial transfronteriza le permitió a usted tener más ingresos?
- a) SI ( )
- b) NO (  )
8. ¿Cree usted que el empleo aumento o disminuyo con la aplicación de la canasta comercial transfronteriza?
- a) Aumento (  )
- b) Disminuyo ( )
9. ¿En caso de que el empleo haya aumentado en que porcentaje cree usted que aumento?
- a) 0 al 10% ( )
- b) 10% al 20% (  )
- c) más del 20% ( )
10. ¿Cree usted que la economía de la provincia del Carchi ha mejorado con la aplicación de la canasta comercial transfronteriza?
- a) Nada ( )
- b) Poco (  )
- c) Mucho ( )
11. ¿Tuvo algún problema para la compra de sus productos a través de la canasta comercial transfronteriza?
- a) Demoras en aduana ( )
- b) Falta de clientes ( )
- c) Cuota limitada importación (  )



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,  
INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
EMPRESARIAL



### CARRERA DE COMERCIO EXTERIO

Reciba un cordial saludo, la presente encuesta tiene como objetivo obtener la información necesaria e importante para evaluar la contribución de la aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi (Canasta Comercial Transfronteriza). La información brindada es de carácter confidencial.

Fecha	Día 28	Mes Abril	Año 2022
Encuestadora	Diana Guerra		

### CUESTIONARIO

**1. Género**

- a) Masculino ( )
- b) Femenino (  )
- c) LGTBI ( )

**2. ¿A qué cantón usted pertenece?**

- a) Tulcán (  )
- b) Montufar ( )
- c) San Pedro de Huaca ( )
- d) Mira ( )
- e) Espejo ( )
- f) Bolívar ( )

**3. ¿Qué productos comercializa?**

- a) Textiles (  )
  - b) Electrodomésticos ( )
  - c) Calzados ( )
  - d) Otros ( )
- cuales \_\_\_\_\_

**4. ¿Usted ha sido beneficiario de alguna canasta comercial transfronteriza?**

- a) SI (  )
- b) NO ( )

**5. ¿Cree usted que es necesario renovar la canasta comercial transfronteriza?**

- a) SI ( )
- b) NO (  )

**6. ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que es el motivo por el cual debería renovarse la canasta comercial transfronteriza?**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,  
INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
EMPRESARIAL



CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

- a) Arancel (  )  
b) Divisa ( )  
c) Demanda ( )  
d) Diversidad ( )

7. ¿La Canasta comercial transfronteriza le permitió a usted tener más ingresos?

- a) SI (  )  
b) NO ( )

8. ¿Cree usted que el empleo aumento o disminuyo con la aplicación de la canasta comercial transfronteriza?

- a) Aumento (  )  
b) Disminuyo ( )

9. ¿En caso de que el empleo haya aumentado en que porcentaje cree usted que aumento?

- a) 0 al 10% (  )  
b) 10% al 20% ( )  
c) más del 20% ( )

10. ¿Cree usted que la economía de la provincia del Carchi ha mejorado con la aplicación de la canasta comercial transfronteriza?

- a) Nada ( )  
b) Poco (  )  
c) Mucho ( )

11. ¿Tuvo algún problema para la compra de sus productos a través de la canasta comercial transfronteriza?

- a) Demoras en aduana ( )  
b) Falta de clientes ( )  
c) Cuota limitada importación (  )



## Anexo 4: Oficio SENAE



Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0085-OF.  
Tulcán, 14 de abril de 2022

Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0085-OF.

Tulcán, 14 de abril de 2022

**Asunto:** Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular, GUERRÓN (CE)

Señorita Ingeniera  
Andrea Katherine Pérez Vargas  
**Directora de Planificación y Control de Gestión Institucional**  
**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a GUERRÓN TAPIA DIANA MARISOL portadora de la cédula de ciudadanía N°0402055859, estudiante egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información referente a:

- Número de beneficiarios de la canasta comercial transfronteriza
- Subpartidas arancelarias.
- Descripción de la mercancía.
- País de Origen
- Valor de la mercancía, tributos recaudados
- Cantidad y peso en kg
- El periodo de estudio comprendido a 2019, 2020 y 2021

Lo solicitado permitirá desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



(06) 2980837 - 2984435

Calle Antisana y Av. Universitaria

info@upec.edu.ec

www.upec.edu.ec

\* Documento firmado electrónicamente por Quijara



Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0085-OF

Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0085-OF.

Tulcán, 14 de abril de 2022

Tulcán, 14 de abril de 2022

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. Jairo Ricardo Chavez Rosero  
**DECANO FCIIAEE**

**Copia:**

Señora Magíster  
Ofelia Beatriz Realpe Delgado  
**Directora de la Carrera de Comercio Exterior**

Señorita Licenciada  
Doris Liliانا Rosero Orbe  
**Analista de Gestión Académica**

Señorita Licenciada  
Glenda Pilar Cabrera Guadamud  
**Secretaría de la Dirección General, Nacional y Distrital**  
**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a GUERRÓN TAPIA DIANA MARISOL, estudiante egresada de la Carrera de Comercio Exterior a realizar actividades y obtener información referente a:

- Número de beneficiarios de la cámara comercial transnacional
- Supremacía asociadas
- Dirección de la mercadería
- País de Origen
- Valor de la mercadería, tributos recaudados
- Cantidad y peso en kg
- El periodo de estudio comprendido a 2019, 2020 y 2021

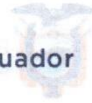
Lo solicitado permitiera desarrollar el trabajo de investigación Científica denominado "Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, recibí mis agradecimientos.

Atentamente,







Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0429-OF

Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0429-OF

Guayaquil, 13 de mayo de 2022

Guayaquil, 13 de mayo de 2022

**Asunto:** Atención a requerimiento de información - Diana Marisol Guerrero Tapia

Señor Magíster

Jairo Ricardo Chavez Rosero

Decano FCHIAEE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

En su Despacho

De mi consideración:

En mérito de la delegación conferida por la máxima autoridad de esta entidad, mediante Resolución Nro. SENAE-SENAE-2019-0076-RE del 11 de septiembre del 2019; me permito dar atención a su Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0085-OF de fecha 14 de abril de 2022, recibido en esta Dirección por medio del documento No. SENAE-DPC-2022-0071-E de fecha 14 de abril de 2022; en el cual solicita: "Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a GUERRÓN TAPIA DIANA MARISOL portadora de la cédula de ciudadanía N°0402055859, estudiante egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información referente a:

- Número de beneficiarios de la canasta comercial transfronteriza
- Subpartidas arancelarias.
- Descripción de la mercancía.
- País de Origen
- Valor de la mercancía, tributos recaudados
- Cantidad y peso en kg
- El periodo de estudio comprendido a 2019, 2020 y 2021

Lo solicitado permitirá desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Aplicación de la resolución 013-2019 del COMEX en el desarrollo económico de la provincia del Carchi en el año 2019 - 2021". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos. (...)"

Al respecto, tengo a bien indicar que se encontraron registros de mercancía ingresada bajo la aplicación de canasta comercial transfronteriza en Tulcán, en el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

Por su parte la cantidad de beneficiarios se detalla a continuación:

AÑO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
2019	227
2020	140

La información es fiel reflejo de lo registrado en la Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, consultada el 20 de abril de 2022.

En cumplimiento al Art. 2 de la Resolución SENAE-DGN-2013-0299-RE del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con fecha 9 de Agosto de 2013, la tasa fijada para la entrega de información generada es de US \$23.44 por requerimientos de información que tengan un peso de hasta 5 megabytes y, por cada megabyte adicional se cobrará una tarifa de US \$9.63.



República del Ecuador

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador



Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0429-OF

Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0429-OF

Guayaquil, 13 de mayo de 2022

Guayaquil, 13 de mayo de 2022

Con base en lo expuesto y en caso de requerir esta información, se solicita su autorización para generar la liquidación por el monto de US\$ 23.44 debido a que el archivo con los datos generados tiene un peso de 456 KB; para esto, deberá comunicarse con la Lcda. Glenda Cabrera al correo gcabrera@aduana.gob.ec, en el término de dos días hábiles. Una vez realizado el pago de la liquidación respectiva, podrá realizar el retiro de la información

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Katherine Pérez Vargas

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Referencias:

- SENAE-DPC-2022-0071-E

Copia:

Señora Magíster

Ofelia Beatriz Realpe Delgado

Directora de la Carrera de Comercio Exterior

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CÁCHCHI

Señorita Licenciada

Doris Liliana Rosero Orbe

Analista de Gestión Académica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señorita Licenciada

Glenda Pilar Cabrera Guadamud

Secretaría de la Dirección General, Nacional y Distrital

miop

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	
201923	
202140	



ANDREA KATHERINE PEREZ VARGAS

Dirección: Av. Malecón Simón Bolívar, 9 de Octubre y R. Icaza / Guayaquil-Ecuador

Teléfono: (593) 461-4444 / 461-4445 / 461-4446 / 461-4447 / 461-4448 / 461-4449

\* Documento firmado electrónicamente por Quijux



Juntos lo logramos

2/2

Anexo 5. Evidencia

